Indice

- 1. Introducción.
- 2. Marco legal aplicable.
- 3. Perímetro de consolidación.
- 4. Tipo de constatación del incumplimiento.
- 5. Causas del Incumplimiento:
 - 5.1 Causas y diagnóstico.
 - 5.2 Previsiones y tendencias de ingresos y gastos.
 - 5.3 Estimación tendencial de la Estabilidad Presupuestaria.
 - 5.4 Estimación tendencial de la Regla de Gasto.
 - 5.5 Estimación tendencial de la Sostenibilidad Financiera:
 - a) Deuda Pública.
 - b) Deuda Comercial y PMP.
- 6. Descripción, cuantificación y calendario de aplicación de las medidas:
 - 6.1 Medidas en Gastos y calendario de aplicación de las mismas.
 - 6.2 Medidas en Ingresos y calendario de aplicación de las mismas.
 - 6.3 Ajustes en Contabilidad Nacional de las medidas.
 - 6.4 Otras medidas de gestión.
- 7. Resultado de la aplicación de las medidas
 - 7.1 Efecto de las medidas en la Estabilidad Presupuestaria.
 - 7.2 Efecto de las medidas en la Regla de gasto.
 - 7.3 Evolución de la deuda, cumplimiento del límite de deuda y las magnitudes de ahorro bruto y neto.
- 8. Variables económicas y presupuestarias de las que parte el Plan Económico-Financiero.
- 9. Análisis de sensibilidad considerando escenarios económicos alternativos.
- 10. Conclusión y objetivo.
- 11. Anexos



Url de validación

1. Introducción

La liquidación del Presupuesto General de 2017 de este Ayuntamiento, ha puesto de manifiesto el incumplimiento de una de las reglas fiscales recogidas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF), concretamente la regulada en su artículo 12 "Regla de Gasto". Este incumplimiento conlleva la aplicación del artículo 21 de dicha norma, por lo que esta Corporación debe aprobar un Plan Económico-financiero que revierta esta situación en el presente ejercicio y en el próximo año 2019.

Los datos recogidos en la liquidación de 2017 relativos al cumplimiento de las normas fiscales son los siguientes:

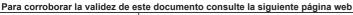
	Capacidad Financiación	Límite Regla Gasto 2017	Gasto Comp. R.G. 2017	Cumplimiento / Incumplimiento			Reman. Tesorería GG.
Ayuntamiento de Elda	7.710.913,13	28.716.715,13	29.618.110,35	-901.395,22	2.313.958,42	73,21	4.472.594,15
Instituto Municipal de Serv. Sociales Elda	164.090,59	1.557.398,11	1.455.804,95	101.593,16		12,10	494.461,23
Escuela Universitaria Rel. Laboreada	11.691,11	406.652,23	379.313,75	27.338,48		-19,79	124.662,59
Instituto de Desarrollo y Servatos. Elda	427.873,15	577.498,29	604.197,33	-26.699,04		5,95	819.556,06
	8.314.567,98	31.258.263,76	32.057.426,38	-799.162,62	2.313.958,42	71,51	5.911.274,03

* 330,508,11 € préstamos entidades financieras y 1.983.450,31€ devolución PIE 2008 y 2009

De la anterior tabla se observa el cumplimiento de las reglas fiscales relativas al objetivo de Estabilidad Presupuestaria y al objetivo de Deuda, e incumplimiento de la Regla de Gasto. Por su parte, se observa incumplimiento en la normativa de morosidad relativa al plazo medio de pago a proveedores. En aspectos relacionados con la normativa propia del sector público local, el remanente de tesorería de 2017 correspondiente a las distintas liquidaciones de la entidad matriz y organismos autónomos es positivo, y en concordancia con las consideraciones tomadas para evaluar el Objetivo de Deuda, se cumple con el art. 53 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, (TRLRHL) referido a los límites para la concertación de deuda.

El objetivo del presente Plan Económico-financiero es cumplir con lo establecido en el artículo 21"Plan Económico-financiero" de la LOEPSF, reconduciendo la situación de incumplimiento de la Regla de Gasto en 2017 a cumplimiento en 2018 y 2019.

Debido a que a día de hoy, está totalmente amortizada la deuda con entidades financieras, y al estar además focalizado el problema en el gasto computable que se considera en la determinación de los límites de la Regla de gasto, en el presente Plan Económico-financiero no se pueden adoptar medidas en el plano financiero, quedando solo la posibilidad de aplicar políticas presupuestarias en gastos, y alguna medida de política fiscal para el próximo año. Queda por tanto justificado, por el propio concepto de gasto computable en Regla de Gasto, que las medidas deben adoptarse fundamentalmente en gastos a través de la no disponibilidad de créditos para el cumplimiento en 2018 y reducción de gastos en relación con las previsiones presupuestarias para el próximo ejercicio 2019. Paralelamente como ya se tratará, para



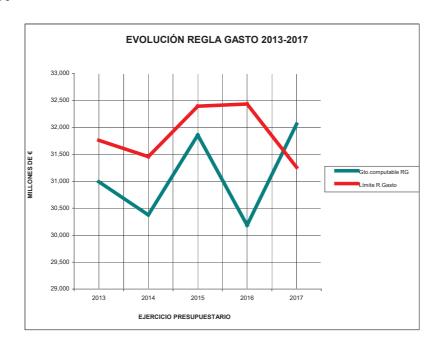


2019 se adoptarán medidas de índole fiscal que permitan utilizando los recursos establecidos en el manual de cálculo de la Regla de Gasto de la Intervención General del Estado (IGAE) suavizar la convergencia entre el gasto real y el acotado por la norma.

La evolución de la regla de gasto desde la puesta en marcha de la LOEPSF ha sido la siguiente:

	2013	2014	2015	2016	2017
Gto. computable RG	30,990	30,375	31,858	30,185	32,057
Límite R. Gasto	31,757	31,455	32,391	32,432	31,258
Cumplimiento (+) Incumplimiento (-)	0,767	1,080	0,533	2,247	-0,799

millones de €



Se observa que el origen del incumplimiento actual está en el ejercicio 2016, que en un análisis pormenorizado además de un alto grado de inejecución (como se verá en el apartado de las causas y diagnóstico), se practicaron ajustes por pagos aplazados en cuotas de urbanización, así como ajustes por gastos cofinanciados con otras administraciones.

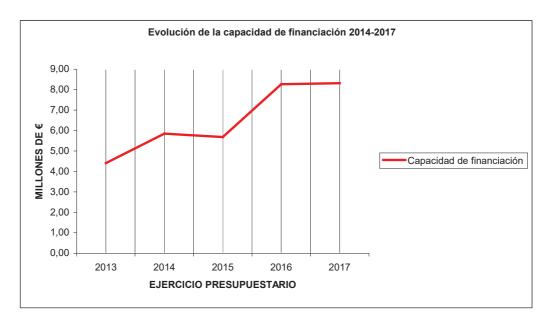
Por su parte, en lo que respecta al objetivo de estabilidad, la evolución en este mismo periodo ha sido la siguiente:







	2013	2014	2015	2016	2017
Capacidad de financiación	4.409.542,36	5.850.814,53	5.682.188,78	8.262.974,93	8.314.567,98



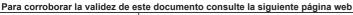
Observándose asimismo tres subperiodos:

- 2013 con capacidad de financiación cercana a los 4,5 millones de euros.
- 2014-2015 con capacidades de financiación en torno a 5,5 millones de euros,
- 2016-2017 en torno a 8 millones de euros.

Para finalizar, y como último elemento a considerar en la aplicación del artículo 21 de la LOEPSF, la evolución del objetivo de deuda durante el mismo periodo ha sido la siguiente:

DEUDA	2013	2014	2015	2016	2017
Entidades Financieras	18.042.157,39	12.175.120,31	6.496.998,69	4.012.903,33	330.508,11
Devol. PTE 2008-09-13*	2.752.543,34	2.408.475,38	2.929.005,51	2.125.125,14	1.983.450,31
Total	20.794.700,73	14.583.595,69	9.426.004,20	6.138.028,47	2.313.958,42

(*) La devolución de la PTE 2013 (participación en tributos del estado) está actualmente liquidada con cargo al presupuesto de 2016,







Url de validación

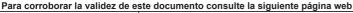


(*) La devolución de la PTE 2013 está actualmente liquidada con cargo al presupuesto de 2016.

Teniendo en cuenta de que en marzo del presente año se liquidaron los 330.508,11€ pendientes con entidades financieras, y que solo queda pendiente la devolución de las Participaciones de Tributos del Estado 2008 y 2009 a coste cero, no cabe adoptar ninguna medida relacionada con reducciones de carga financiera. No obstante, hay que tener presente que las medidas en carga financiera no tiene efecto en el cumplimiento de límites de la Regla de Gasto, y en todo caso en el objetivo de estabilidad solo en el apartado de intereses, problema que este ayuntamiento no tiene.

No se puede finalizar esta introducción sin comentar los Planes Economicofinancieros aprobados en los últimos años:

- a) En 1996, la Corporación aprobó un Plan de Saneamiento de carácter voluntario, al objeto de poder absorber los remanentes negativos de tesorería y reducir un alto volumen de operaciones de tesorería (mas de 5 millones de €) que estructuralmente se venían renovando. Este Plan de Saneamiento, tenía un horizonte temporal de siete años (1996-2003), pero como consecuencia de la DA. 5ª de la Ley 13/1996, de medidas fiscales, administrativas y de orden social, se pudo consolidar el 58% de las operaciones de tesorería y acortar el plazo hasta el año 2000.
- b) En 2012, la Corporación aprobó un Plan de ajuste al amparo del RDL 4/2012, que en esencia supuso la concertación de una operación de crédito por 9,5 millones y un periodo de vigencia de 10 años. La operación de crédito se amortizó en 2016 finalizándose el Plan de ajuste seis años antes de lo previsto.
- c) Plan Económico-financiero a los efectos de acogerse el Ayuntamiento de Elda a los Planes de Inversiones Financieramente Sostenibles de la Diputación Provincial de Alicante anualidad 2015.





Se aprueba un Plan Económico-financiero a requerimiento de la Diputación de Alicante, en el que se justifica la viabilidad de los proyectos en relación con su vida útil. Se confecciona el Plan, al entender la entidad otorgante que el Ayuntamiento debe realizar un Plan Económico-financiero de conformidad con la DA sexta de la LOEPSF y décimo sexta de RD. Ley 4/2002, si bien el Ayuntamiento cumplía con todos los parámetros excepto el periodo medio de pago a proveedores. De este Plan Económicofinanciero, se dio cuenta a la Comunidad Autónoma.

d) Plan Económico-financiero a los efectos de acogerse el Ayuntamiento de Elda a los Planes de Inversiones Financieramente Sostenibles de la Diputación Provincial de Alicante anualidad 2017.

Con las mismas características que el anterior, por cuerdo de Pleno de 25 dc enero de 2018, se aprueba el Plan Económico-financiero a los efectos de acogerse el Ayuntamiento de Elda a los Planes de Inversiones Financieramente Sostenibles de la Diputación Provincial de Alicante anualidad 2017.

2. Marco legal aplicable

El contenido de los de Planes Económico-Financieros, se encuentra regulado en las siguientes normas:

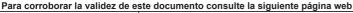
- a) Artículo 21.2 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF).
- b) Artículo 9.2 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información prevista en la LOEPSF.
- c) Artículo 20 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001 de Estabilidad presupuestaria en todo aquello que no contradiga la LOEPSF.
- d) Artículo 1 apartado treinta de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local por el que se modifica el artículo 116 bis de la Ley de Bases de Régimen Local.

3. Perímetro de consolidación

El perímetro de consolidación del Plan Económico-Financiero está formado por las siguientes entidades:

- a) Excmo. Ayuntamiento de Elda, entidad matriz.
- b) Instituto Municipal de Servicios Sociales de Elda.
- c) Instituto de Desarrollo Local de Elda y Servicios Administrativos.
- d) Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Elda.

Por su parte, el pasado junio se procedió a sectorizar por parte de la IGAE la mercantil Empresa Municipal de Información de Elda S. A.. Para esta mercantil, por Pleno de la Corporación de 25 de noviembre de 2015 se acordó su liquidación, estando en este momento pendiente de recibir del Administrador Concursal y de la Administración de Justicia la comunicación de la disolución y la correspondiente





inscripción de la misma en el registro mercantil. Por este motivo, no se ha incluido en los presupuestos generales del Ayuntamiento los estados de previsión de ingresos y gastos en los ejercicios 2016, 2017 y 2018. Los datos referidos a liquidación de las cuentas de la mercantil de 2016 que aparecen en la Plataforma de la Oficina Virtual de la Entidades Locales del Ministerio de Hacienda, son los suministrados por el Administrador Concursal el pasado septiembre, y al no existir presupuesto para el presente ejercicio, no se incluye esta compañía en el Plan Económico-financiero.

4. Tipo de constatación del incumplimiento.

La constatación del incumplimiento de la regla fiscal "Regla de Gasto", se pone de manifiesto como consecuencia de la liquidación de 2017 a la vista del informe de la Intervención General de 2 de marzo de 2018, sobre el cumplimiento de la normativa recogida en la LOEPSF.

De las resoluciones que aprueban las distintas liquidaciones y del informe de la Intervención General, se dio cuenta al Pleno de la Corporación el pasado 28 de marzo.

5. Causas del Incumplimiento:

5.1 Causas y diagnóstico.

Como ya ha señalado anteriormente en la introducción, la referencia de gasto computable de 2016 fue baja. Concretamente el Ayuntamiento y el organismo autónomo Idelsa ejecutaron gastos por debajo su presupuesto:

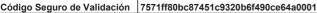
En la entidad matriz se dieron los siguientes factores:

- 1º Un nivel de ejecución antes de ajustes 462 mil€ por debajo del límite permitido por la aplicación de la tasa de referencia.
- 2º La realización de ajustes por pagos aplazados por cuotas de urbanización de 811 mil€ (ajuste negativo en más de 411 mil€ respecto a 2015) y ajustes por aportaciones finalistas del sector público por 315 mil€ (ajuste negativo en más de 193 mil€ respecto a 2015).
- 3º La reducción del tipo de gravamen del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana en 2016 y 2017, produciendo un ajuste menor en los aumentos en el límite de Regla de Gasto por cambios normativos que aumentan la recaudación permanente.

En el organismo autónomo Instituto de desarrollo local de Elda y Servicios Administrativos, se da también un nivel de ejecución antes de ajustes de 479 mil€ por debajo del límite permitido por la aplicación de la tasa de referencia.

Teniendo en cuenta que el gasto computable incluye ajustes por las aportaciones finalistas de entidades públicas, y que el ajuste por el diferimiento de las cuotas de urbanización es de obligado cumplimiento, si estas dos entidades hubieran ejecutado correctamente su presupuesto el gasto computable de 2016 se habría incrementado en 940 mil € cuya repercusión a la hora de evaluar la Regla de Gasto sería:







Gasto computable liquidación 2016	30.184.614,78
Limite Regla Gasto 2017	30.818.491,69
Gasto computable liquidación 2016 corregido (incrementado en 940 mil€)	31.125.553,83
A Límite Regla Gasto 2017 corregido (reajustado con incrementado en 940 mil€)	31.779.190,46
B Ajuste art. 12.4 LOEPSF	439.772,07
C Gasto computable en 2017	32.057.426,38
A+B-C > 0 "cumplimiento de la Regla de Gasto" en 2017	161.536,15

En relación con el ejercicio 2017, ha influido negativamente en el cumplimiento de la Regla de Gasto, la utilización del criterio de caja para ajustar las operaciones internas (como señala en la plataforma de la oficina virtual con las entidades locales en su modelo F.1.1.B2) así como el reconocimiento de obligaciones devengadas en ejercicios anteriores.

No se puede finalizar el diagnóstico sin evaluar las consecuencias que ha tenido haber destinado los remanentes de tesorería a la amortización anticipada de préstamos. El incumplimiento de la regla fiscal relativa a los plazos en la morosidad, ha provocado que no se haya podido aplicar la disposición adicional sexta de la LOEPSF a Inversiones Financieramente Sostenibles, destinándose los remanentes de tesorería en su mayoría a la amortización de préstamos, llegando al punto que a día de hoy no existe capital pendiente de amortizar con entidades financieras. La consecuencia de todo esto, es el traspaso en el Presupuesto de 2018 de la carga financiera a gasto computable como se puede apreciar en la tabla siguiente:

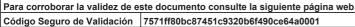
PRESUPUESTOS INICIALES DE GASTOS CONSOLIDADOS						
	2017	2018				
1.GTOS. DE PERSONAL	15.831.218,80	16.069.216,90				
2.GTOS.BIENES Y SER.CT.	15.132.340,36	16.360.653,64				
3.GASTOS FINANCIEROS	203.561,60	154.725,34				
4.TRANS.CORRIENTES	3.029.157,69	3.187.534,73				
GTOS.CTES.	34.196.278,45	35.772.130,61				
5. FONDO DE CONTINGENCIA	823.225,60	404.731,39				
6.INVERSIONES REALES	1.766.409,60	2.550.253,81				
7.TRANS.CAPITAL	26.296,00	27.296,00				
GASTOS DE CAPITAL	1.792.705,60	2.577.549,81				
GASTOS NO FINANCIEROS	36.812.209,65	38.754.411,81				
8.ACTIVOS FINANCIEROS	188.200,00	188.200,00				
9.PASIVOS FINANCIEROS	1.681.144,31	330.508,23				
GASTOS FINANCIEROS	1.869.344,31	518.708,23				
PPTO.GASTOS	38.681.553,96	39.273.120,04				

Gasto computable créd. Iniciales R.G.(*)	36.608.648,05 38.599.686,47
Límite R. Gasto 2018 incremtada tasa re	ef ^a 2,40% 37.487.255,60
Aumento Gto. Computable 2018/2017	1.112.430,87

^(*) sin ajustes

5.2 Previsiones y tendencias de ingresos y gastos.

Para el ejercicio 2018





Para las previsiones y tendencias de ingresos y gastos, se toma como referencia el presupuesto general para 2018 (aprobado el pasado 28 de febrero), adicionando 1.611.099,62€ correspondientes a gastos en ejecución incorporados de 2017 a 2018, y expedientes en tramitación de modificaciones de crédito. El detalle de este importe es el siguiente:

	Incorpor. Reman.	Generaciones	Modif,.trámite	Total
AYUNTAMIENTO DE ELDA				
Obras de sustitución de emergencia bombas aguas	185.506,18			185.506,18
Obras de ejecución subsidiaria	41.930,00		54.470,30	96.400,30
TOTAL AYUNTAMIENTO	227.436,18		54.470,30	281.906,48
IDELSA				0,00
Obligaciones financiadas con remanentes	357.574,66	971.618,48		
TOTAL IDELSA	357.574,66	971.618,48		1.329.193,14
TOTAL	585.010,84	971.618,48	54.470,30	1.611.099,62

PRESUPUESTO DE INGRESOS							
CAP. 3 CAP.4 87010 TOTAL							
AYUNTAMIENTO DE ELDA	54.470,30		227.436,18	281.906,48			
IDELSA		971.618,48	357.574,66	1.329.193,14			
	54.470,30	971.618,48	585.010,84	1.611.099,62			

Para el ejercicio 2019

Para las estimaciones de 2019 de ingresos y gastos, se toma como referencia el Plan Presupuestario a Medio Plazo 2019-2021 (PPMP.19-21), reajustándolo a la vista de los acuerdos alcanzados entre el Ministerio de Hacienda y Sindicatos, en materia de retribuciones para el personal al servicio de la administración, compensando estas diferencias con el capítulo segundo de gastos.

Con mayor detalle para 2019:

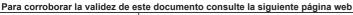
a) Consideraciones en ingresos

Incrementos tendenciales para 2019 respecto 2018 con el siguiente detalle:

VARIACIÓN TENEDENCIAL PARA 2019

IMPTO.BIENES INMUEBLES NATURALEZA RÚSTICA	1,00%
IMPTO.BIENES INMUEBLES NATURALEZA URBANA	1,00%
IMPTO.S/VEHICULOS TRACCION MECANICA	0,50%
IMPTO. S/ACTIVIDADES ECONOMICAS	0,15%
TASA REC. BASURAS	0,30%
TASAS OCUPACION VIA PUBL.ENTRADA VEHICULOS	0,10%
PARTICIPACIÓN EN TRIBUTOS DEL ESTADO	2,10%

que en principio son bastante prudentes, considerando solo aquellas figuras tributarias con gestión delegada de recaudación, y la participación en tributos del estado con una tasa inferior a la tasa de variación en la referencia de la Regla de Gasto para 2019





(2,7%) y de las estimaciones de crecimiento del PIB en términos reales. El resto de aplicaciones de ingreso se prevén igual que en el presupuesto de 2018.

De manera resumida, la previsión tendencial considerada es la siguiente:

PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA 2019 EN PPMP-2019/21 ADAPTADO A VARIACIÓN RETIBUCIONES PERSONAL S.PÚBLICO							
C.INGRESOS	EXCMO AYTO.	I.M.S.S.	E.U.REL.LAB.	INST.DESARR.	AJUSTES	PRESUPUESTOS	
						CONSOLIDADOS	
1.IMPUESTOS DIRECTOS	19.020.216,02	0,00	0,00	0,00	0,00	19.020.216,02	
2.IMPUESTOS INDIRECT.	221.304,44	0,00	0,00	0,00	0,00	221.304,44	
3.TASAS Y OTROS INGRE.	4.293.814,55	0,00	92.568,93	1.800,00	0,00	4.388.183,48	
4.TRANS.CORRIENTES	14.142.838,35	3.417.048,58	352.490,18	955.101,71	-2.999.258,13	15.868.220,69	
5.ING.PATRIMONIALES	94.724,28	0,00	0,00	1.000,00	0,00	95.724,28	
INGRESOS CTES.	37.772.897,64	3.417.048,58	445.059,11	957.901,71	-2.999.258,13	39.593.648,91	
6.ENAJ.INVERS.REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
7.TRANS.CAPITAL	0,00	0,00	2.887,67	17.600,00	-20.487,67	0,00	
INGRESOS DE CAPITAL	0,00	0,00	2.887,67	17.600,00	-20.487,67	0,00	
INGRESOS NO FINACIEROS	37.772.897,64	3.417.048,58	447.946,78	975.501,71	-3.019.745,80	39.593.648,91	
8.ACTIVOS FINANCIEROS	175.000,00	12.200,00	0,00	1.000,00	0,00	188.200,00	
9.PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
INGRESOS FINANCIEROS	175.000,00	12.200,00	0,00	1.000,00	0,00	188.200,00	
PPTO.INGRESOS	37.947.897,64	3.429.248,58	447.946,78	976.501,71	-3.019.745,80	39.781.848,91	

b) Consideraciones en Gastos

Incrementos tendenciales para 2019 respecto 2018 con el siguiente detalle:

Capítulo 1, incremento de 2,95%

Capítulo 2, decremento de 0,45%

Capítulo 4, incremento de 0,79%

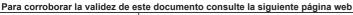
Capítulo 5 "Fondo de Contingencia" incremento de 11,18%

Capítulo 6 y 7 incremento de 4,67%.

Para el capítulo 1 se estableció en el PPMP 19-21 un incremento de un 2%, si bien ese porcentaje fue la estimación realizada a principios de marzo (se suministra en la plataforma del Ministerio de Hacienda el 14 de marzo de 2018), ignorándose en aquel momento los acuerdos alcanzados por ese Ministerio con los Sindicatos para 2018 de un incremento de 2,25% ampliable a 2,50%, mas fondos adicionales de un 0,25% para 2019 (resolución de 22 de marzo de 2018, de la Secretaría de Estado de Función Pública). A este 2,75%, se le aumenta un 0,20% por antigüedades de los funcionarios. Para encajar este aumento final de 2,95%, se reajusta el capítulo segundo, considerado mas maleable teniendo en cuenta las bajas previstas en adjudicaciones para el presente año.

Por su parte, tampoco se consideró el incremento de retribuciones para 2018 del 1,5% que también se recoge en la resolución mencionada de la Secretaría de Estado de Función Pública.

La reclasificación respecto al Plan Presupuestario 2019-21 aprobado, se resume en la siguiente tabla:







C.GASTOS	EXCMO AYTO.	I.M.S.S.	E.U.REL.LAB.	INST.DESARR.
1.GTOS. DE PERSONAL	14.276.308,61	1.369.296,14	377.212,80	367.783,68
2.GTOS.BIENES Y SER.CT.	15.771.925,39	427.555,44	46.425,10	441.960,79
TOTAL PPMP-2019/21	30.048.234,00	1.796.851,58	423.637,90	809.744,47
1.GTOS. DE PERSONAL	14.625.413,34	1.402.780,13	386.436,95	376.777,26
2.GTOS.BIENES Y SER.CT.	15.422.820,66	394.071,45	37.200,95	432.967,22
PREV.TENDENCIAL 2019	30.048.234,00	1.796.851,58	423.637,89	809.744,47

Para el capítulo 4, el incremento se estima teniendo en cuenta los incrementos de gasto corriente de organismos autónomos y el aumento en aportaciones a la Mancomunidad y Consorcio de Extinción de Incendios.

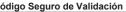
Para el capítulo 5, aunque el incremento sea de un 11,18%, en términos nominales es de 45 mil€. Se trata de una estimación cuya cuantía final se fija en 450 mil€., susceptible de modificar en las medidas del presente Plan Económicofinanciero, que a su vez dependen de la materialización de las expectativas de pasivo.

Para gastos de capital, se mantiene lo del PPMP 19-21, suponiendo un incremento de 4,67%.

De manera resumida, la previsión tendencial considerada es la siguiente:

PRESUPUESTO DE GASTOS PARA 2019 EN PPMP-2019/21 ADAPTADO A VARIACIÓN RETIBUCINES PERSONAL S.PÚBLICO								
C.GASTOS	EXCMO AYTO.	I.M.S.S.	E.U.REL.LAB.	INST.DESARR.	AJUSTES	PRESUPUESTOS CONSOLIDADOS		
1.GTOS. DE PERSONAL	14.625.413,34	1.402.780,13	386.436,95	376.777,26	0,00	16.791.407,68		
2.GTOS.BIENES Y SER.CT.	15.422.820,66	394.071,45	37.200,95	432.967,22	0,00	16.287.060,27		
3.GASTOS FINANCIEROS	152.975,34	0,00	150,00	1.600,00	0,00	154.725,34		
4.TRANS.CORRIENTES	4.423.767,41	1.620.197,00	21.271,21	146.557,24	2.999.258,13	3.212.534,73		
5. FONDO DE CONTINGENCIA	450.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	450.000,00		
GTOS.CTES.	35.074.976,75	3.417.048,58	445.059,10	957.901,71	2.999.258,13	36.895.728,02		
6.INVERSIONES REALES	2.677.433,22	0,00	2.887,67	17.600,00	0,00	2.697.920,89		
7.TRANS.CAPITAL	20.487,67	0,00	0,00	0,00	-20.487,67	0,00		
GASTOS DE CAPITAL	2.697.920,89	0,00	2.887,67	17.600,00	-20.487,67	2.697.920,89		
GASTOS NO FINANCIEROS	37.772.897,64	3.417.048,58	447.946,77	975.501,71	3.019.745,80	39.593.648,91		
8.ACTIVOS FINANCIEROS	175.000,00	12.200,00	0,00	1.000,00	0,00	188.200,00		
9.PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
GASTOS FINANCIEROS	175.000,00	12.200,00	0,00	1.000,00	0,00	188.200,00		
PPTO.GASTOS	37.947.897,64	3.429.248,58	447.946,77	976.501,71	3.019.745,80	39.781.848,91		
SUPERAVIT/DÉFICIT	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		





Url de validación



5.3 Estimación tendencial de la Estabilidad Presupuestaria.

Con la información anterior, el objetivo de estabilidad para 2018 asciende a 1.579.676,66€ (capacidad de financiación):

	PREVISIÓN TENDENCIAL OBJETIVO ESTABILIDAD 2018										
	EXCMO AYTO.	I.M.S.S.	E.U.REL.LAB.	INST.DESARR.	AJUSTES	PRESUPUESTOS	PRESUPUESTOS				
						CONSOLIDADOS	AGREGADOS				
INGRESOS NO FINACIEROS	37.326.579,07	3.389.756,20	439.640,15	2.081.242,85	-3.126.209,45	40.111.008,82	43.237.218,27				
GASTOS NO FINANCIEROS	-37.223.507,02	3.389.756,20	-439.640,15	-2.438.817,51	3.126.209,45	-40.365.511,43	-43.491.720,88				
AJUSTE INEJECUCIÓN*	1.738.621,47	123.853,76	45.689,16	0,00	0,00	1.908.164,39	1.908.164,39				
AJUSTE CRITERIO CAJA 1,2 Y 3	-215.660,14					-215.660,14	-215.660,14				
AJUSTE PIE 2008	49.605,19					49.605,19	49.605,19				
AJUSTE PIE 2009	92.069,83					92.069,83	92.069,83				
TOTAL AJUSTES	1.664.636,35	123.853,76	45.689,16	0,00	0,00	1.834.179,27	1.834.179,27				
	1.767.708,40	123.853,76	45.689,16	-357.574,66	0,00	1.579.676,65	1.579.676,66				

^{*)} Ajuste recalculado con motivo de la liquidación de 2017

Asimismo para 2019, con las consideraciones del anterior apartado, el objetivo de estabilidad ascendería a 1.858.479,29€ (capacidad de financiación):

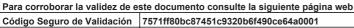
PREVISIÓN TENDENCIAL OBJETIVO ESTABILIDAD 2019										
	EXCMO AYTO.	I.M.S.S.	E.U.REL.LAB.	INST.DESARR.	AJUSTES	PRESUPUESTOS	PRESUPUESTOS			
						CONSOLIDADOS	AGREGADOS			
INGRESOS NO FINACIEROS	37.772.897,64	3.417.048,58	447.946,78	975.501,71	-3.019.745,80	39.593.648,91	42.613.394,71			
GASTOS NO FINANCIEROS	-37.772.897,64	-3.417.048,58	-447.946,77	-975.501,71	3.019.745,80	-39.593.648,90	-42.613.394,70			
AJUSTE INEJECUCIÓN*	1.761.045,14	124.850,96	46.568,31	0,00	0,00	1.932.464,40	1.932.464,40			
AJUSTE CRITERIO CAJA 1,2 Y 3	-215.660,14	0,00	0,00	0,00	0,00	-215.660,14	-215.660,14			
AJUSTE PIE 2008	49.605,19	0,00	0,00	0,00	0,00	49.605,19	49.605,19			
AJUSTE PIE 2009	92.069,83	0,00	0,00	0,00	0,00	92.069,83	92.069,83			
TOTAL AJUSTES	1.687.060,02	124.850,96	46.568,31	0,00	0,00	1.858.479,28	1.858.479,28			
	1.687.060,02	124.850,96	46.568,31	0,00	0,00	1.858.479,29	1.858.479,29			
(*)Ajuste recalculado con motivo de la li	quidación de 2017									

5.4 Estimación tendencial de la Regla de Gasto.

La estimación tendencial de la Regla de Gasto para 2018, es la siguiente:

	PREVISIÓN TENDENCIAL REGLA DE GASTO 2018									
	Base Gto.	Tasa Ref.	Aum/Dis.	Límite R.G.	Gto. Comput *	Cumplimiento				
	computable	2,40%	art 12 LOEP	2018	2018	Incumplimiento				
AYUNTAMIENTO	29.618.110,35	30.328.945,00	-223.771,76	30.105.173,24	31.425.769,95	-1.320.596,71				
EURLE	379.313,75	388.417,28		388.417,28	393.800,99	-5.383,71				
IDELSA	604.197,33	618.698,07		618.698,07	1.244.778,03	-626.079,96				
IMSSE	1.455.804,95	1.490.744,27		1.490.744,27	1.549.460,10	-58.715,83				
	32.057.426,38	32.826.804,61	-223.771,76	32.603.032,86	34.613.809,07	-2.010.776,21				

^(*) tras ajustes





y para 2019:

	PREVISIÓN TENDENCIAL REGLA DE GASTO 2019										
	Base Gto.	Tasa Ref.	Aum/Dis.	Límite R.G.	Gto. Comput. *	Cumplimiento					
	computable	2,70%	art 12 LOEP	2019	2019	Incumplimiento					
AYUNTAMIENTO	31.425.769,95	32.274.265,74		32.274.265,74	32.839.731,37	-565.465,63					
EURLE	393.800,99	404.433,62		404.433,62	401.244,06	3.189,56					
IDELSA	1.244.778,03	1.278.387,04		1.278.387,04	973.901,71	304.485,33					
IMSSE	1.549.460,10	1.591.295,52		1.591.295,52	1.575.755,28	15.540,24					
	34.613.809,07	35.548.381,92	0,00	35.548.381,92	35.790.632,42	-242.250,50					

(*) tras ajustes

5.5 Estimación tendencial de la Sostenibilidad Financiera:

a) Deuda Pública.

Para la estimación de la previsión tendencial relacionada con la Deuda Pública, se verifica la relación existente entre el pendiente de amortizar con los derechos reconocidos netos menos los ajustes de la Disposición Final 31ª de las Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013.

Señalar en este sentido que a día de hoy no hay capital pendiente por préstamos con entidades financieras, por lo que ratio de endeudamiento es "cero" para 2018 y 2019. Si tomamos en consideración los capitales pendientes por devoluciones de la Participación en Tributos del Estado en 2018 y 2019, con las previsiones de ingresos y gastos del punto 5.2 de este plan, los coeficientes de endeudamiento serían:

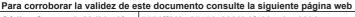
	<u>Final 2018</u>	<u>Final 2019</u>
PTE 2008	644.867,52	595.262,33
PTE 2009	1.196.907,77	1.104.837,94
	1.841.775,29	1.700.100,27
DRN CORR. CONSOLIDADOS(*)	40.111.008,82	39.593.648,91
Ratio	4,60%	4,29%

(*)Sin ajuste de la DF 31ª LPGE 2013 al no contemplarse este tipo de ingresos en las previsiones tendenciales

b) Deuda Comercial y PMP.

Resulta complicado establecer una estimación tendencial de la evolución de los periodos medios de pago al darse una alta dispersión de datos de los últimos años tanto en días, como en saldos de obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto (cuenta 413 y asimilables). Por ello, y al objeto de cumplimentar el formulario del Ministerio de Hacienda, se utiliza la siguiente proporción:

Pendiente de pago a 31/12/2017
Previsiones iniciales 2017





Cuyo detalle en capítulos y entidades es siguiente:

	Prev. Iniciales	Pte.31/12/2017	%
Ayuntamiento Cap.2	14.220.976,06	268.173,80	1,89%
Ayuntamiento Cap.6	1.596.810,18	875.936,72	54,86%
Eurle Cap2	38.313,02	0,00	0,00%
Eurle Cap6	2.811,20	0,00	0,00%
IDELSA Cap2	445.039,69	38.818,93	8,72%
IDELSA Cap6	166.788,22	0,00	0,00%
IMSSE Cap2	428.010,59	5.820,00	1,36%
IMSSE Cap4	1.517.012,88	269.903,90	17,79%

Por su parte, se supone que el objetivo es cumplir con los periodos de pago legales, y se hace asimismo la suposición que la deuda extrajudicial permanece en los mismos niveles que en los que ha finalizado en 2017. Esta suposición como se verá mas adelante (apartado 6.3) conlleva no realizar ajustes por diferencias de saldos en la 413 tanto en Regla de Gasto como en objetivo de estabilidad.

Con todo ello la estimación es la siguiente:

	PMP	TENDENCIAL	•	.	T
2017	Deuda Comercial CTE	Deuda Comercial Cerr.	Saldo 413	Total	PMP
AYUNTAMIENTO	1.144.110,52	1.462,82	206.646,80	1.352.220,14	73,21
EURLE	0,00			0,00	-19,79
IDELSA	38.518,93	120,00	1.461,39	40.100,32	5,95
IMSSE	278.372,53	1.341,92	0,00	279.714,45	12,10
	1.461.001,98	2.924,74	208.108,19	1.672.034,91	71,51
2018	Deuda Comercial CTE	Deuda Comercial Cerr.	Saldo 413	Total	PMP
AYUNTAMIENTO	1.696.242,16	0,00	206.646,80	1.902.888,96	30,00
EURLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IDELSA	45.974,04	0,00	1.461,39	47.435,43	15,00
IMSSE	293.962,03	0,00	0,00	293.962,03	15,00
	2.036.178,23	0,00	208.108,19	2.244.286,42	27,50
2019	Deuda Comercial CTE	Deuda Comercial Cerr.	Saldo 413	Total	PMP
AYUNTAMIENTO	1.759.554,62	0,00	206.646,80	1.966.201,42	30,00
EURLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IDELSA	37.765,90	0,00	1.461,39	39.227,29	15,00
IMSSE	293.620,71	0,00	0,00	293.620,71	15,00
	2.090.941,23	0,00	208.108,19	2.299.049,42	27,62

- 6. Descripción, cuantificación y calendario de aplicación de las medidas:
 - 6.1 Medidas en Gastos y calendario de aplicación de las mismas.



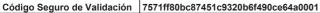
El presente Plan Económico-financiero contempla las siguientes medidas en gastos:

Ejercicio de 2018

Para el presente año, se contempla la no disponibilidad de las siguientes aplicaciones:

	MEDIDAS GASTOS 2018							
Entidad	Aplicación	Capítulo	Importe	Fecha aprobación	Fecha aplic. efectiva			
	Ayuntamiento de Elda							
800-34201-20800	CAMPO SISMAT ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL. PATR. HIST. CONCURSO IDEAS ESTUDIOS Y TRABAJOS	2	48.000,00	Fecha aprobación PEF	Fecha aprobación PEF			
201-33608-22706		2	10.000,00	Fecha aprobación PEF	Fecha aprobación PEF			
702-17100-21200	PARQUES Y JARDINES REPARAC. MANTENI. EDIFICIOS Y O.CONSTRUC	2	30.000,00	Fecha aprobación PEF	Fecha aprobación PEF			
500-92072-21200	TRAMPANTOJO EDIF. PÚBL.REPARAC. MANTENI. EDIFICIOS Y O.CONS.	2	9 000 00	Fecha aprobación PEF	Fecha aprobación PEF			
111-13303-22799	SEÑALIZACIÓN OTROS TRABAJOS OTRAS EMPR. Y	2		Fecha aprobación PEF	Fecha aprobación PEF			
	PARQUES Y JARDINES OTROS TRABAJOS OTRAS EMPR. Y	i i						
801-17100-22799	PROFES.	2		Fecha aprobación PEF	Fecha aprobación PEF			
Total capítulo 2			1.044.303,08					
404-43120-62200	MERCADO ECOPUESTO	6	6.000.00	Fecha aprobación PEF	Fecha aprobación PEF			
	MERCADO CENTRAL REPOSICIÓN ASCEN. Y OTROS	6		Fecha aprobación PEF	Fecha aprobación PEF			
	ANTIGUO VIVERO MUNICIPALEDIFICIOS Y OTRAS CONST.		00.000.00					
500-15113-62200		6		Fecha aprobación PEF	Fecha aprobación PEF			
	MEDIO AMBIENTE ACONDICIONAMIENTO PARAJES VÍAS PÚBLICAS MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	6		Fecha aprobación PEF Fecha aprobación PEF	Fecha aprobación PEF Fecha aprobación PEF			
702-16400-61900	CEMENTERIOS OTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN DE INFR			Fecha aprobación PEF	Fecha aprobación PEF			
	ALUMBRADO PÚBLOTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN							
706-16500-61900		6			Fecha aprobación PEF			
	CASA CONSISTORIAL OTRAS INVER DE REPOSICIÓN CENTRO CÍVICO OTRAS INVER DE REPOSICIÓN	6		Fecha aprobación PEF Fecha aprobación PEF	Fecha aprobación PEF Fecha aprobación PEF			
	PARCAM. SAN PASCUALOTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN DE INFR.				Fecha aprobación PEF			
	APARCAMIENTO ARAGÓN OTRAS INVERSIONES DE							
	REPOSICIÓN DE INFR. ALCANTARILLADO LAS 300 INVERSIONES DE REPOSICIÓN	6	41.133,00	Fecha aprobación PEF	Fecha aprobacion PEF			
707-16002-61900		6	25.000,00	Fecha aprobación PEF	Fecha aprobación PEF			
707-45400-61900	DE INFR.	6	30.000,00	Fecha aprobación PEF	Fecha aprobación PEF			
205-93302-62200	ADQUISICIÓN DE INMUEBLES EDIFICIOS Y OTRAS CONST. SERV. PUB. LIARDINES OTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN DE	6	93.923,11	Fecha aprobación PEF	Fecha aprobación PEF			
801-17100-61900		6	20.000,00	Fecha aprobación PEF	Fecha aprobación PEF			
801-17102-62500	JUEGOS INFANTILES MOBILIARIO Y ENSERES	6	35.000,00	Fecha aprobación PEF	Fecha aprobación PEF			
Total capítulo 6			502.373,59	Fecha aprobación PEF	Fecha aprobación PEF			
Total Ayuntamiento			1.546.676,67					
- iyumumonto	IMSSE							
301-23150-12000	SERV SOC SUELDOS GRUPO A1	1	2.000,00	Fecha aprobación PEF	Fecha aprobación PEF			
	SERV SOC SUELDOS GRUPO C1	1		Fecha aprobación PEF	Fecha aprobación PEF			
301-92440-12004	PART CIUD SUELDOS GRUPO C2	1	2.000,00	Fecha aprobación PEF	Fecha aprobación PEF			
301-92440-12100	PART CIUD COMPLEMENTO DESTINO	1	1.848,83	Fecha aprobación PEF	Fecha aprobación PEF			
301-23150-12100	SERV SOC FUNCIONARIOS COMPLEMENTO DESTINO	1	4.000,00	Fecha aprobación PEF	Fecha aprobación PEF			
301-92440-12101	PART CIUD COMPLEMENTO ESPECIFICO	1	1.373,00	Fecha aprobación PEF	Fecha aprobación PEF			
	SERV SOC FUNCIONARIOS COMPLEMENTO ESPECIF	1		Fecha aprobación PEF	Fecha aprobación PEF			
	SERV SOC SEGURIDAD SOCIAL SERV SOC FORMACI"N Y PERFECCIONAMIENTO DEL	1		Fecha aprobación PEF	Fecha aprobación PEF			
	PERSONAL.	1		Fecha aprobación PEF	Fecha aprobación PEF			
Total capítulo 1	CEDVICOC CLIMINICT COMPLICTIBLES VICARRUBANTS	_		Fecha aprobación PEF	Fecha aprobación PEF			
	SERV SOC SUMINIST COMBUSTIBLES Y CARBURANTE SERV SOC SERVICIOS TELECOMUNICACIONES	2		Fecha aprobación PEF	Fecha aprobación PEF			
	A G IMSSE PRIMAS DE SEGUROS	2		Fecha aprobación PEF Fecha aprobación PEF	Fecha aprobación PEF Fecha aprobación PEF			
		2		Fecha aprobación PEF	Fecha aprobación PEF			
	ISELLA SOSTINOSIA MANO TIAND CITAD LIMI MEDAU I FROF		17.000,00	- cond aprobacion rEF	. Sona aprobacion i EF			
301-23151-22799	SERV SOC DEPENDENCIA TRAB OTRAS EMPRESAS Y PROF	2	21 000 00	Fecha aprobación PFF	Fecha aprobación PFF			
301-23151-22799 Total capítulo 2		2	21.000,00 38.700,00	Fecha aprobación PEF	Fecha aprobación PEF			







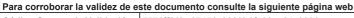


		1			
	<u>IDELSA</u>				
402-91239-10100	"RG.GOBIERNO. RET. PERSONAL DIRECTIVO	1	35.116,82	Fecha aprobación PEF	Fecha aprobación PEF
402-91239-16000	"RG. GOBIERNO. SEG. SOCIAL	1	11.986,56	Fecha aprobación PEF	Fecha aprobación PEF
Total Capítulo 1	_		47.103,38		
402 42200 20200	INDUSTRIA. ARRENDAMIENTOS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2	1 000 00	Fecha aprobación PEF	Eocha aprobación DEE
	INDUSTRIA.ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	2		Fecha aprobación PEF	†
	INDUSTRIA.REPARAC. MANTENI. EDIFICIOS Y O.CONSTRUC	2		Fecha aprobación PEF	
	REPARAC, MANTENI, EDIFICIOS Y O.CONSTRUC	2			†
-	INDUSTRIA. MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE	2		Fecha aprobación PEF Fecha aprobación PEF	<u> </u>
		2	·		· ·
	INDUSTRIA. ENERGOA ELCTRICA	2		Fecha aprobación PEF	†
	INDUSTRIA. AGUA	2		Fecha aprobación PEF	†
402-42200-22102		2		Fecha aprobación PEF	
	INDUSTRIA. COMBUSTIBLES Y CARBURANTES INDUSTRIA. COMUNICACIONES.SERVICIOS	2	·	Fecha aprobación PEF	
	TELECOMUNICACIONES	2		Fecha aprobación PEF	
-	INDUSTRIA.TRANSPORTES			Fecha aprobación PEF	
	INDUSTRIA.PRIMAS DE SEGUROS	2		Fecha aprobación PEF	
402-24110-22699	FOMENTO EMPLEO. COF. PROG. OTROS GTOS DIVERSOS FOMENTO EMPLEO.AGENCIA COLOCACI"N.OTROS GTOS	2	137.076,79	Fecha aprobación PEF	Fecha aprobación PEF
402-24170-22699		2	2.012,59	Fecha aprobación PEF	Fecha aprobación PEF
402-41000-22699	AGRICULTURA.OTROS GASTOS DIVERSOS	2	2.500,00	Fecha aprobación PEF	Fecha aprobación PEF
402-42200-22699	INDUSTRIA. OTROS GASTOS DIVERSOS	2	19.000,00	Fecha aprobación PEF	Fecha aprobación PEF
402-42200-22700	INDUSTRIA. LIMPIEZA Y ASEO	2	3.000,00	Fecha aprobación PEF	Fecha aprobación PEF
402-42200-22706	INDUSTRIA.CURSOS.TRAB. TCNICOS. ASESORÕA	2	500,00	Fecha aprobación PEF	Fecha aprobación PEF
402-41000-22799	AGRICULTURA. OTROS TRABAJOS REALIZADOS	2	9.000,00	Fecha aprobación PEF	Fecha aprobación PEF
402-91239-23110	"RG. GOBIERNO. LOCOMOCI"N PERSONAL DIRECTIVO	2	500,00	Fecha aprobación PEF	Fecha aprobación PEF
402-24100-23120	FOMENTO EMPLEO.LOCOMOCI"N.PERSONAL NO	2	250.00	Fecha aprobación PEF	Eocha aprobación DEE
	INDUSTRIA. LOCOMOCI"N PERSONAL NO DIRECTIVO	2		Fecha aprobación PEF	†
Total capítulo 2	INDUSTRIA. LOCOMOCI IN PERSONAL NO DIRECTIVO		190.339,38	reciia aprobacion FEF	reciia aprobacion FEF
Total Capitulo 2	INDUSTRIA. TRANSF. CORRIENTES, PREMIOS, BECAS Y	-	190.339,30		
402-42200-48100		4	17.000,00	Fecha aprobación PEF	Fecha aprobación PEF
402-42220-48900	INDUSTRIA. FUNDACI"N MUSEO CALZADO. OTRAS TRANSFERENCIAS	4	21.557.24	Fecha aprobación PEF	Fecha aprobación PEF
Total capítulo 4			38.557,24	•	İ
402-42200-62300	INDUSTRIA. MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	6	60.000.00	Fecha aprobación PEF	Fecha aprobación PEF
-	INDUSTRIA.MOBILIARIO	6		Fecha aprobación PEF	
	INDUSTRIA.EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	6		Fecha aprobación PEF	
	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES. CASA GRANDE	6		Fecha aprobación PEF	†
	GASTOS APLICACIONES INFORM?TICAS	6		Fecha aprobación PEF	†
Total capítulo 6		Ì	124.000,00	•	· ·
Total Idelsa		Ì	400.000,00		
	EURLE	Ì	,		
602-32630-22604	ESCUELA UNIVER RELAC.LABORALES JURÍDICOS, CONTENCIOSOS.		5.383,71	Fecha aprobación PEF	Fecha aprobación PEF
Total cap.2		2	5.383,71	•	·
Total EURLE		Ì	5.383,71		
TOTAL		j	2.010.776,21		

	CAP. 1	CAP. 2	CAP. 4	CAP. 6	TOTAL
AYUNT. ELDA		1.044.303,08		502.373,59	1.546.676,67
IMSSE	20.015,83	38.700,00			58.715,83
IDELSA	47.103,38	190.339,38	38.557,24	124.000,00	400.000,00
EURLE		5.383,71			5.383,71
	67.119,21	1.278.726,17	38.557,24	626.373,59	2.010.776,21

Ejercicio de 2019

Para el próximo ejercicio, se reducen las previsiones en gastos en 1.791.317,68€. tomando como referencia el PPMP 19-21 ya reajustado como se ha señalado en el apartado 5.2, de la siguiente manera:





	MEDIDAS GASTOS	2019*				
Entidad	Aplicación	Capítulo	Importe	Fecha aprobación	Fecha efect	
	Ayuntamiento de Elda	<u> </u>				
707-15322-61900	MEDIDA AJUSTE PRESUPUESTO 2019 CUMPLIMIENTO REGLA GASTOS	6	1.187.902,57	Fecha aprobación PEF	Entrada Ppto.19	vigor
Total cap 6			1.187.902,57			
200-92900-50000	MEDIDA AJUSTE PRESUPUESTO 2019 CUMPLIMIENTO REGLA GASTOS	5	450.000,00	Fecha aprobación PEF	Entrada Ppto.19	vigor
Total cap 5			450.000,00			
Total Ayuntamiento			1.637.902,57		-	
	IMSSE					
Total cap. 2	MEDIDA AJUSTE PRESUPUESTO 2019 CUMPLIMIENTO REGLA GASTOS	2	44.760,92	Fecha aprobación PEF	Entrada Ppto.19	vigor
Total IMSSE			44.760,92			
	<u>IDELSA</u>					
Total cap. 2	MEDIDA AJUSTE PRESUPUESTO 2019 CUMPLIMIENTO REGLA GASTOS	2	106.314,68	Fecha aprobación PEF	Entrada Ppto.19	vigor
Total Idelsa			106.314,68			
	<u>EURLE</u>					
Total cap.2	MEDIDA AJUSTE PRESUPUESTO 2019 CUMPLIMIENTO REGLA GASTOS	2	2.339,51	Fecha aprobación PEF	Entrada Ppto.19	vigor
Total EURLE			2.339,51			
TOTAL			1.791.317,68			

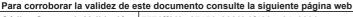
^{*}Medidas susceptibles de reclasificar dentro del gasto computable no financiero con motivo de la aprobación del Presupuesto 2019

	CAP. 2	CAP. 5	CAP. 6	TOTAL
AYUNTAMIENTO DE ELDA		450.000,00	1.187.902,57	1.637.902,57
IMSSE	44.760,92			44.760,92
IDELSA	106.314,68			106.314,68
EURLE	2.339,51			2.339,51
	153.415,11	450.000,00	1.187.902,57	1.791.317,68

Estas cuantías dejarían las inversiones en la entidad matriz con una previsión de 1.489.530,65€ y el fondo de contingencia a cero, si bien la reducción final de 1.791.317,68€ del perímetro de consolidación se puede aplicar a otros capítulos dentro del gasto computable para 2019, motivo por el cual dicha decisión se concretará con motivo de la aprobación del Presupuesto General para ese año. Por esta razón, la fecha de implementación de estas medidas será la propia aprobación del Presupuesto General para 2019. Señalar asimismo, que las medidas que se apliquen en gastos el próximo año generaran superávit presupuestario inicial por 2.307.317,68€ (medidas en gastos por 1.791.318,68 + 516.000,00 de ingresos), por lo que se presupuestarán pero con declaración de "no disponibles" para poder nivelar las previsiones de ingresos y gastos.

6.2 Medidas en Ingresos y calendario de aplicación de las mismas.

Al estar el presente ejercicio económico iniciado y el Presupuesto General para 2018 aprobado, y estando localizado el incumplimiento en el Gasto Computable en Regla de Gasto no se practica ningún tipo de medida en ingresos.







Para 2019, se mantiene el tipo de gravamen en el Impuesto sobre bienes inmuebles urbanos, y por el aumento de la base liquidable de un 10% por la aplicación progresiva de la revisión catastral 2013 se que incrementa en 516 mil€ lo previsto en el PPMP 19-21, implicando esta medida un aumento en la recaudación permanente que permite ajustar el gasto computable en Regla de Gasto de conformidad con el art. 12 de la LOEPSF.

6.3 Ajustes en Contabilidad Nacional de las medidas.

6.3.1 Ajustes en el cálculo del objetivo de estabilidad

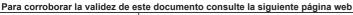
- Para 2018

PREVISIÓN TENDENCIAL 2018									
	EXCMO AYTO.	I.M.S.S.	E.U.REL.LAB.	INST.DESARR.	AJUSTES	PRESUPUESTOS	PRESUPUESTOS		
						CONSOLIDADOS	AGREGADOS		
INGRESOS NO FINACIEROS	37.326.579,07	3.389.756,20	439.640,15	2.081.242,85	3.126.209,45	40.111.008,82	43.237.218,27		
GASTOS NO FINANCIEROS	-37.223.507,02	3.389.756,20	-439.640,15	-2.438.817,51	3.126.209,45	-40.365.511,43	-43.491.720,88		
AJUSTE INEJECUCIÓN	1.738.621,47	123.853,76	45.689,16	0,00	0,00	1.908.164,39	1.908.164,39		
AJUSTE CRITERIO CAJA 1,2 Y 3	-215.660,14	0,00	0,00	0,00	0,00	-215.660,14	-215.660,14		
AJUSTE PIE 2008	49.605,19	0,00	0,00	0,00	0,00	49.605,19	49.605,19		
AJUSTE PIE 2009	92.069,83	0,00	0,00	0,00	0,00	92.069,83	92.069,83		
TOTAL AJUSTES	1.664.636,35	123.853,76	45.689,16	0,00	0,00	1.834.179,27	1.834.179,27		
TOTAL AUGULG	1.767.708,40	123.853,76	45.689,16	-357.574,66	0,00	1.579.676,65	1.579.676,66		

PREVISIÓN 2018 CON MEDIDAS								
	EXCMO AYTO.	I.M.S.S.	E.U.REL.LAB.	INST.DESARR.	AJUSTES	PRESUPUESTOS	PRESUPUESTOS	
						CONSOLIDADOS	AGREGADOS	
INGRESOS NO FINACIEROS	37.326.579,07	3.389.756,20	439.640,15	2.081.242,85	3.126.209,45	40.111.008,82	43.237.218,27	
GASTOS NO FINANCIEROS	-35.676.830,35	3.331.040,37	-434.256,44	-2.038.817,51	3.126.209,45	-38.354.735,22	-41.480.944,67	
AJUSTE INEJECUCIÓN	1.738.621,47	123.853,76	45.689,16	0,00	0,00	1.908.164,39	1.908.164,39	
AJUSTE CRITERIO CAJA 1,2 Y 3	-215.660,14	0,00	0,00	0,00	0,00	-215.660,14	-215.660,14	
AJUSTE PIE 2008	49.605,19	0,00	0,00	0,00	0,00	49.605,19	49.605,19	
AJUSTE PIE 2009	92.069,83	0,00	0,00	0,00	0,00	92.069,83	92.069,83	
TOTAL AJUSTES	1.664.636.35	123.853,76	45.689,16	0,00	0,00	1.834.179,27	1.834.179,27	
TOTAL AUGUSTES	3.314.385,07	182.569,59	51.072,87	42.425,34	0,00	3.590.452,86	3.590.452,87	

Los ajustes que se realizan son exactamente los mismos con medidas que sin medidas. En este sentido hay que aclarar lo siguiente:

- a) Al no adoptarse medidas en ingresos, los criterios de caja son los mismos antes y después de las medidas.
 - b) Las devoluciones de la PTE 2008-2009, son las mismas.





- c) A pesar de que en los últimos años se ha dado un alto nivel de gasto extrajudicial, el objetivo de esta Corporación es eliminar esta situación por lo que considerando que el saldo de la 413 "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto" permanezca con un nivel similar al de 2017, es decir 206.646,80€, compensándose las diferencias de saldos.
 - d) Para la inejecución de realiza el siguiente cálculo:
- 1º Se toma en consideración el periodo 2014-2017. Para su cálculo en el Presupuesto General se adoptó el periodo 2014-2016, si bien se ha actualizado ahora con la información de 2017 observándose datos que sesgan la información tanto en el capítulo sexto como en el segundo, por ese motivo se considera el periodo 2014-2017.

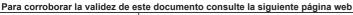
La información detallada figura como anexo de este Plan Económico-financiero. Los datos de este ajuste son los siguientes:

	Porcentaje de inejecución
Ayuntamiento de Elda	4,89%
EURLE	10,40%
IDELSA	0,00%
IMSSE	3,65%

Consideraciones a tener presente:

- Para el Ayuntamiento la inejecución se obtiene por la relación que existe entre obligaciones reconocidas y créditos iniciales para el periodo 2014-2017, que como ya se ha señalado parece mas razonable por el comportamiento de los capítulos 2º y 6º en 2017. De haberse utilizado el periodo 2015-2017, el porcentaje hubiera sido de 4,44% cuya diferencia no es muy significativa.
- Para el organismo autónomo Escuela de Relaciones Laborales de Elda, este porcentaje asciende a 10,40% con los mismos criterios y plazos.
- Para el Instituto de Servicios Sociales, se utiliza los mismos plazos (2014-2017) pero relacionando las obligaciones reconocidas netas con las previsiones definitivas al tener este organismo un alto nivel de generación de crédito por transferencias de la Comunidad Autónoma, sobre todo para ayudas en el capítulo 4º de gastos. El porcentaje de inejecución queda fijado en el 3,65%. Hay que tener también presente, que esta entidad junto con la Escuela de Relaciones Laborales, cumplen todas las normas fiscales y tienen remanente de tesorería positivo.
- -Para el organismo autónomo Instituto de desarrollo Local de Elda, no se aplica por prudencia ningún porcentaje de inejecución por la enorme dispersión de datos, ya que al contemplar programas de fomento de empleo financiados o cofinanciados con otras administraciones da lugar a que los créditos definitivos a final del ejercicio sean en ocasiones el doble que los iniciales, lo que hace imposible plantear un adecuado porcentaje de inejecución.

Señalar asimismo dentro de este apartado, que la plataforma del Ministerio permite la adopción de medidas en gastos e ingresos, y una reducción de gastos implica su reducción proporcional en los cálculos de inejecución. Por ello en la previsión tendencial se consigna lo mismo que en la que contempla medidas. Para finalizar,





también se calcula la inejecución sobre los capítulos computables en la Regla de Gasto (excluyéndose el capítulo 3), al objeto de igualar este apartado con el cálculo de la Regla de Gasto. De haberse podido utilizar adecuadamente los cálculos de inejecución, las previsiones de capacidad de financiación serían superiores tanto en la evolución tendencial, como en la que contempla las medidas, aunque esta última sería de mínima cuantía.

- Para 2019

PREVISIÓN TENDENCIAL 2019										
	EXCMO AYTO.	I.M.S.S.	E.U.REL.LAB. INST.DESARR. AJU		AJUSTES	PRESUPUESTOS	PRESUPUESTOS			
						CONSOLIDADOS	AGREGADOS			
INGRESOS NO FINACIEROS	37.772.897,64	3.417.048,58	447.946,78	975.501,71	-3.019.745,80	39.593.648,91	42.613.394,71			
GASTOS NO FINANCIEROS	-37.772.897,64	-3.417.048,58	-447.946,77	-975.501,71	3.019.745,80	-39.593.648,90	-42.613.394,70			
AJUSTE INEJECUCIÓN	1.761.045,14	124.850,96	46.568,31	0,00	0,00	1.932.464,40	1.932.464,40			
AJUSTE CRITERIO CAJA 1,2 Y 3	-215.660,14	0,00	0,00	0,00	0,00	-215.660,14	-215.660,14			
AJUSTE PIE 2008	49.605,19	0,00	0,00	0,00	0,00	49.605,19	49.605,19			
AJUSTE PIE 2009	92.069,83	0,00	0,00	0,00	0,00	92.069,83	92.069,83			
TOTAL AJUSTES	1.687.060,02	124.850,96	46.568,31	0,00	0,00	1.858.479,28	1.858.479,28			
	1.687.060,02	124.850,96	46.568,31	0,00	0,00	1.858.479,29	1.858.479,29			

PREVISIONES INICIALES 2019 CON MEDIDAS								
	EXCMO AYTO.	I.M.S.S.	E.U.REL.LAB.	INST.DESARR.	AJUSTES	JPUESTOS	PRESUPUESTOS	
						CONSOLIDADOS	AGREGADOS	
INGRESOS NO FINACIEROS	38.288.897,64	3.417.048,58	447.946,78	975.501,71	-3.019.745,80	40.109.648,91	43.129.394,71	
GASTOS NO FINANCIEROS	-36.134.995,07	-3.372.287,66	-445.607,26	-869.187,03	3.019.745,80	-37.802.331,22	-40.822.077,02	
AJUSTE INEJECUCIÓN	1.761.045,14	124.850,96	46.568,31	0,00	0,00	1.932.464,40	1.932.464,40	
AJUSTE CRITERIO CAJA 1,2 Y 3	-215.660,14	0,00	0,00	0,00	0,00	-215.660,14	-215.660,14	
AJUSTE PIE 2008	49.605,19	0,00	0,00	0,00	0,00	49.605,19	49.605,19	
AJUSTE PIE 2009	92.069,83	0,00	0,00	0,00	0,00	92.069,83	92.069,83	
TOTAL AJUSTES	1.687.060,02	124.850,96	46.568,31	0,00	0,00	1.858.479,28	1.858.479,28	
	3.840.962,59	169.611,88	48.907,82	106.314,68	0,00	4.165.796,97	4.165.796,97	

Se mantienen los mismos criterios que en 2018, si bien cabe comentar que el ajuste del criterio de caja es el mismo ya que este ayuntamiento ha presupuestado todos los ingresos con delegación de recaudación con criterios de tesorería, y además con ese criterio presupuesta el impuesto sobre el incremento del valor de terrenos de naturaleza urbana y el impuesto de construcciones, instalaciones y obras, suponiendo el resto de ingresos del capítulo 3º unos 2 millones de euros, con un porcentaje de recaudación del 89,47%. Estos 2 millones de euros en el capítulo 3º de ingreso, se mantienen igual que en 2018 no contemplándose en el presente Plan modificación alguna.

6.3.2 Ajustes en el cálculo en Regla de Gasto.

Url de validación

Para 2018

	RE	GLA DE GASTO 2	018 TENDENCIAL			
	LIMITE RG. 17	Tasa Ref.	Aum/Dis.	Límite R.G.	Gto. Comput *	Cumplimiento
		2,40%	art 12 LOEP	2018	2018	Incumplimiento
AYUNTAMIENTO	29.618.110,35	30.328.945,00	-223.771,76	30.105.173,24		
- Gasto computable 2018					37.070.531,68	
- Ajuste grado ejecución					-1.738.621,47	
- Ajuste operaciones internas					-3.906.140,26	
- Ajuste ingresos finalistas					0,00	
Total Ayuntamiento	29.618.110,35	30.328.945,00	-223.771,76	30.105.173,24	31.425.769,95	-1.320.596,7
IMSSE	1.455.804,95	1.490.744,27	0,00	1.490.744,27	3.389.756,20	
- Ajuste grado ejecución					-123.853,76	
- Ajuste ingresos finalistas					-1.716.442,34	
Total IMSSE	1.455.804,95	1.490.744,27	0,00	1.490.744,27	1.549.460,10	-58.715,8
IDELSA	604.197,33	618.698,07		618.698,07	2.437.217,51	
- Ajuste ingresos finalistas					-1.192.439,48	
Total Idelsa	604.197,33	618.698,07	0,00	618.698,07	1.244.778,03	-626.079,9
EURLE	379.313,75	388.417,28	0,00	388.417,28	439.490,15	
- Ajuste grado ejecución					-45.689,16	
EURLE	379.313,75	388.417,28	0,00	388.417,28	393.800,99	-5.383,7
TOTAL	32.057.426,38	32.826.804,61	-223.771,76	32.603.032,85	34.613.809,07	-2.010.776,2

	RE	GLA DE GASTO 20	18 CON MEDIDA	S		
	LIMITE RG. 17	Tasa Ref.	Aum/Dis.	Límite R.G.	Gto. Comput *	Cumplimiento
		2,40%	art 12 LOEP	2018	2018	Incumplimiento
AYUNTAMIENTO	29.618.110,35	30.328.945,00	-223.771,76	30.105.173,24		
- Gasto computable 2018	0,00	0,00	0,00	0,00	35.523.855,01	
- Ajuste grado ejecución	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.738.621,47	
- Ajuste operaciones internas	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.906.140,26	
- Ajuste ingresos finalistas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Total Ayuntamiento	29.618.110,35	30.328.945,00	-223.771,76	30.105.173,24	29.879.093,28	226.079,9
IMSSE	1.455.804,95	1.490.744,27	0,00	1.490.744,27	3.331.040,37	
- Ajuste grado ejecución	0,00	0,00	0,00	0,00	-123.853,76	
- Ajuste ingresos finalistas	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.716.442,34	
Total IMSSE	1.455.804,95	1.490.744,27	0,00	1.490.744,27	1.490.744,27	0,00
IDELSA	604.197,33	618.698,07	0,00	618.698,07	2.037.217,51	
- Ajuste ingresos finalistas					-1.192.439,48	
Total Idelsa	604.197,33	618.698,07	0,00	618.698,07	844.778,03	-226.079,90
EURLE	379.313,75	388.417,28	0,00	388.417,28	434.106,44	
- Ajuste grado ejecución	0,00	0,00	0,00	0,00	-45.689,16	
EURLE	379.313,75	388.417,28	0,00	388.417,28	388.417,28	0,00
TOTAL	32.057.426,38	32.826.804,61	-223.771,76	32.603.032,85	32.603.032,86	0,00

En relación con el ajuste por operaciones internas, señalar que se adopta el criterio de caja recogiendo el pendiente de 2017 que no se ajustó con motivo de la liquidación, tal y como se plasma en el formulario F.1.1.B2 de suministro de información al Ministerio de Hacienda se realiza con "pagos".

Debido a la limitación que tiene el aplicativo de Planes Económico-financieros de la plataforma de la Oficina Virtual de Entidades Locales del Ministerio de Hacienda,





y teniendo en cuenta que las medidas adoptadas en organismos autónomos implican una reducción de las transferencias desde el Ayuntamiento a los mismos, no se minora el gasto computable del Ayuntamiento ni el ajuste por operaciones internas, por lo que el resultado es el mismo realizándose de una u otra manera.

Los ajustes por ingresos finalistas son los contemplados en el Presupuesto General 2018 (solo IMSSE), mas lo generado por IDELSA a día de hoy.

Los ajustes por grado de ejecución son los mismos que los analizados con el cumplimiento del objetivo de estabilidad.

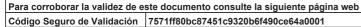
- Para 2019

	REG	SLA DE GASTO 2	2019 TENDENCIA	L		
	LIMITE RG. 18	Tasa Ref.	Aum/Dis.	Límite R.G.	Gto. Comput	Cumplimiento
		2,70%	art 12 LOEP	2019	2019	Incumplimiento
AYUNTAMIENTO	31.425.769,95	848.495,79	0,00	32.274.265,74		
- Gasto computable 2019	0,00	0,00	0,00	0,00	37.619.922,30	
- Ajuste grado ejecución	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.761.045,14	
- Ajuste operaciones internas	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.019.145,79	
- Ajuste ingresos finalistas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Total Ayuntamiento	31.425.769,95	848.495,79	0,00	32.274.265,74	32.839.731,37	-565.465,63
IMSSE	1.549.460,10	41.835,42	0	1.591.295,52	3.417.048,58	
- Ajuste grado ejecución	0,00	0,00	0,00	0,00	-124.850,96	
- Ajuste ingresos finalistas	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.716.442,34	
Total IMSSE	1.549.460,10	41.835,42	0,00	1.591.295,52	1.575.755,28	15.540,24
IDELSA	1.244.778,03	33.609,01	0,00	1.278.387,04	973.901,71	304.485,33
EURLE	393.800,99	10.632,63	0,00	404.433,62	447.796,77	
- Ajuste grado ejecución	0,00	0,00	0,00	0,00	-46.552,71	
EURLE	393.800,99	10.632,63	0,00	404.433,62	401.244,06	3.189,56
TOTAL	34.613.809,07	934.572,84	0,00	35.548.381,92	35.790.632,42	-242.250,50

	REGLA DE GASTO 2019 CON MEDIDAS							
	LIMITE RG. 18	Tasa Ref.	Aum/Dis.	Límite R.G.	Gto. Comput	Cumplimiento		
		2,70%	art 12 LOEP	2019	2019	Incumplimiento		
AYUNTAMIENTO	29.879.093,28	806.735,52	516.000,00	31.201.828,80				
- Gasto computable 2019	0,00	0,00	0,00	0,00	35.982.019,73			
- Ajuste grado ejecución	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.761.045,14			
- Ajuste operaciones internas	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.019.145,79			
- Ajuste ingresos finalistas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
Total Ayuntamiento	29.879.093,28	806.735,52	516.000,00	31.201.828,80	31.201.828,80	0,00		
IMSSE	1.490.744,27	40250,09533	0	1.530.994,37	3.372.287,66			
- Ajuste grado ejecución	0,00	0,00	0,00		-124.850,96			
- Ajuste ingresos finalistas	0,00	0,00	0,00		-1.716.442,34			
Total IMSSE	1.490.744,27	40.250,10	0,00	1.530.994,37	1.530.994,36	0,00		
IDELSA	844.778,03	22.809,01	0,00	867.587,04	867.587,03	0,01		
EURLE	388.417,28	10.487,27	0,00	398.904,55	445.457,26			
- Ajuste grado ejecución	0,00	0,00	0,00	0,00	-46.552,71			
EURLE	388.417,28	10.487,27	0,00	398.904,55	398.904,55	0,00		
TOTAL	32.603.032,86	880.281,89	516.000,00	33.999.314,75	33.999.314,74	0,01		

Se mantienen los mismos criterios en ajustes a la Regla de gasto que para 2018.

6.4 Otras medidas de gestión.



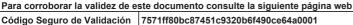


Al objeto de garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el presente Plan Económico-financiero, se implementan las siguientes medidas de gestión:

- a) Los organismos autónomos ajustarán su calendario de disposición de subvenciones corrientes a la cuantía definitiva consignada tras las medidas adoptadas en el presente Plan Económico-financiero. El último plazo de disposición del calendario finalizará como máximo el 30 de noviembre, procediendo la Tesorería Municipal a satisfacer su pago, salvaguardando la liquidez de fondos y el cumplimiento de los planes de tesorería de la entidad matriz.
- b) Asimismo, antes del 15 de noviembre, los organismos autónomos cerrarán el capítulo de inversiones afectadas a financiación municipal, procediendo a solicitar la subvención de capital del ejercicio, cuyo pago deberá realizarse antes del 30 de noviembre por la Tesorería Municipal, salvaguardando la liquidez de fondos de fondos y el cumplimiento de los planes de tesorería de la entidad matriz.
- c) Cuando un servicio promueva un expediente de modificación de crédito financiado con recursos que no obedezcan a aportaciones de otras administraciones con carácter finalista, procederá retener crédito en las aplicaciones gestionadas por ese servicio o afectas a la modificación de crédito al objeto de no aumentar el gasto computable en la Regla de gasto.

Quedan exceptuados para 2018 dos expedientes de ampliación de crédito por ejecuciones subsidiarias en trámite gestionados por la concejalía de urbanismo, por importe total de 54.470,30€ al estar contemplado este importe en el presente Plan Económico-financiero (apartado 5.2)

- d) Se procede a retener todos los remanentes de crédito incorporados financiados con desviaciones de financiación que no corresponden a aportaciones de otras administraciones con carácter finalista.
- 7. Resultado de la aplicación de las medidas







7.1 Efecto de las medidas en la Estabilidad Presupuestaria.



Plan Económico-Financiero 2018 Elda

2.3.1 - Efecto de las Medidas en la Estabilidad Presupuestaria

SOBRE EMPLEOS NO FINANCIEROS								
	Núm.	Efecto económico ejercicio 2018	Efecto económico ejercicio 2019					
MEDIDAS	5	0,00 €	1.791.317,68 €					
ACUERDOS DE NO DISPONIBILIDAD	68	2.010.776,21 €	0,00 €					
ACUERDOS RACIONALIZACIÓN SECTOR PÚBLICO ART.118 BIS	0	0,00 €	0,00€					
TOTALES	73	2.010.776,21 €	1.791.317,68 €					

SOBRE RECURSOS NO FINANCIEROS								
Núm. Efecto económico ejercicio 2018 Efecto económico ejercicio 2019								
MEDIDAS	1	0,00 €	516.000,00 €					
TOTALES	1	0,00 €	516.000,00 €					

	TOTAL DE LAS MEDI	IDAS EN EL GRUPO					
Núm. Efecto económico ejercicio 2018 Efecto económico ejercicio 2							
EFECTO ECONÓMICO DEL TOTAL DE LAS MEDIDAS SOBRE EMPLEOS NO FINANCIEROS	73	2.010.776,21 €	1.791.317,68 €				
EFECTO ECONÓMICO DEL TOTAL DE LAS MEDIDAS SOBRE RECURSOS NO FINANCIEROS	1	0,00 €	516.000,00 €				
TOTALES	74	2.010.776,21 €	2.307.317,68 €				

Firma 1 de 1

Ruben Alfaro 18/05/2018 Alcaldé
Bernabé

Para corroborar la validez de e	ste documento consulte la siguiente pagina wel
Código Seguro de Validación	7571ff80bc87451c9320b6f490ce64a0001





7.2 Efecto de las medidas en la Regla de gasto.



Plan Económico-Financiero 2018 Elda

2.3.2 - Efecto de las Medidas en la Regla de Gasto

SOBRE EMPLEOS NO FINANCIEROS							
	Núm.	Efecto económico ejercicio 2018	Efecto económico ejercicio 2019				
MEDIDAS	5	0,00 €	1.791.317,68 €				
ACUERDOS DE NO DISPONIBILIDAD	68	2.010.776,21 €	0,00 €				
ACUERDOS RACIONALIZACIÓN SECTOR PÚBLICO ART.118 BIS	0	0,00 €	0,00 €				
TOTALES	73	2.010.776,21 €	1.791.317,68 €				

SOBRE RECURSOS NO FINANCIEROS								
Núm. Efecto económico ejercicio 2018 Efecto económico ejercicio 2019								
MEDIDAS	1	0,00 €	516.000,00 €					
TOTALES	1	0,00 €	516.000,00 €					

	TOTAL DE LAS MEDIDAS	S EN EL GRUPO						
Núm. Efecto económico ejercicio 2018 Efecto económico ejercicio								
EFECTO ECONÓMICO DEL TOTAL DE LAS MEDIDAS SOBRE EMPLEOS NO FINANCIEROS	73	2.010.776,21 €	1.791.317,68 €					
EFECTO ECONÓMICO DEL TOTAL DE LAS MEDIDAS SOBRE RECURSOS NO FINANCIEROS	1	0,00 €	516.000,00 €					
TOTALES	74	2.010.776,21 €	2.307.317,68 €					

Firma 1 de 1

Firma 1 de 1

Ruben Alfaro 18/05/2011

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web						
Código Seguro de Validación	7571ff80bc87451c9320b6f490ce64a0001					
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp	١				
		١				



7.3 Evolución de la deuda, cumplimiento del límite de deuda y las magnitudes de ahorro bruto y neto.

Ejercicio 2018:

E	ntidad	Ejercicio 2018							
Código	Denominación	Drn ajustados previo	Efecto medidas	Drn ajustados PEF	Deuda PDE	Coeficiente endeudamiento			
17-03-066-AA-000	Elda	37.326.579,07 €	0,00€	37.326.579,07 €	0,00 €	0,00 %			
17-03-066-AP-003	E. M. Información, S.A.	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 9			
17-03-066-AV-004	Escuela Universitaria de Relaciones Laborales	436.752,48 €	0,00€	436.752,48 €	0,00€	0,00 9			
17-03-066-AV-005	Inst. Desar. Elda y Servs. Administrativos	1.913.642,85 €	0,00€	1.913.642,85 €	0,00 €	0,00			
17-03-066-AV-001	Inst. M. Serv. Sociales	3.381.816,20 €	0,00 €	3.381.816,20 €	0,00 €	0,00 %			
T	OTAL	43.058.790,60 €	0,00 €	43.058.790,60 €	0,00 €	0,00			



Plan Económico-Financiero 2018 Elda

Ejercicio 2019:

E	ntidad	Ejercicio 2019								
Código	Denominación	Drn ajustados previo	Efecto medidas	Drn ajustados PEF	Deuda PDE	Coeficiente endeudamiento				
17-03-066-AA-000	Elda	37.772.897,64 €	516.000,00 €	38.288.897,64 €	0,00 €	0,00 9				
17-03-066-AP-003	E. M. Información, S.A.	0,00€	0,00€	0,00€	0,00 €	0,00 9				
17-03-066-AV-004	Escuela Universitaria de Relaciones Laborales	445.059,11 €	0,00 €	445.059,11 €	0,00€	0,00 9				
17-03-066-AV-005	Inst. Desar. Elda y Servs. Administrativos	957.901,71 €	0,00 €	957.901,71 €	0,00€	0,00 9				
17-03-066-AV-001	Inst. M. Serv. Sociales	3.417.048,58 €	0,00€	3.417.048,58 €	0,00 €	0,00				
TO	OTAL	42.592.907,04 €	516.000,00 €	43.108.907,04 €	0,00 €	0,00				

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página we							
Código Seguro de Validación	7571ff80bc87451c9320b6f490ce64a0001						
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/a						



8. Variables económicas y presupuestarias de las que parte el Plan Económico-Financiero.

Para el presente ejercicio económico de 2018, se toman como referencia las variables establecidas en el Presupuesto General para este año, es decir:

- Índice de precios al consumo para la revisión de contratos en 2,00%.
- Tipo de interés de 0% "cero por ciento" al tener la única deuda de 330.508,23€ a tipo de interés de 0% (ya amortizada en marzo de 2018).
- Tasa de variación de la participación en tributos del estado de un 3,00%. Se trata de una expectativa bastante prudente porque por una parte están los anticipos a cuenta que ya se han incrementado un 1,4%, y está pendiente la liquidación definitiva de 2016, con una variación media de un 6,8% sobre anticipos de las tres últimas liquidaciones practicadas.
- Se contempla para el presente ejercicio económico, la reducción del tipo de gravamen en el Impuesto de Bienes Inmuebles Urbanos pasando de 1,1318% a 1,0752%, en un escenario de aplicación gradual tras la aplicación de la revisión catastral en 2013. Esta reducción en el tipo de gravamen se ha cuantificado en 223.771,76€ menos de ingreso que se han ajustado en los cálculos de la Regla de gasto para 2018.
- Todos los impuestos con recaudación delegada y las tasas de basuras y de ocupación de la vía pública por entrada de vehículos, se han cuantificado con criterios de tesorería. Este criterio se practica de conformidad con lo establecido en el documento 2 "derechos a cobrar e ingresos" de los Principios Contables Públicos establecidos por la Intervención General del Estado, al estar la recaudación de todas estas figuras tributarias delegada en el Organismo Provincial de Recaudación.
- El impuesto sobre construcciones instalaciones y obras y el impuesto sobre el incremento de valor de terrenos de naturaleza urbana también se prevén con criterios de caja.

Para el próximo ejercicio económico de 2019, las variables económicas y presupuestarias son las siguientes:

- El capítulo 1º, si se materializan los acuerdos entre el gobierno y los sindicatos, el incremento final puede aumentar hasta el 2,95% (2,25% pactado, más 0,25% ligado a la evolución del PIB, más 0,25% de fondos adicionales y más 0,20% por el efecto antigüedad).
- Se prevé una variación del IPC en 2019 de 1,6% (fuente: Banco de España).
- Se estima una tasa de variación en la participación en tributos del estado de un 2,1%.





- Al igual que en la previsión de 2018, todos los impuestos y las tasas de basuras y de ocupación de la vía pública por entrada de vehículos, se han cuantificado con criterios de tesorería de conformidad con lo establecido en el documento 2 "derechos a cobrar e ingresos" de los Principios Contables Públicos establecidos por la Intervención General del Estado, al estar la recaudación de todas estas figuras tributarias delegada en el Organismo Provincial de Recaudación. Asimismo, impuesto sobre construcciones instalaciones y obras y el impuesto sobre el incremento de valor de terrenos de naturaleza urbana también se prevén con criterios de caja.
- Se mantiene el tipo de gravamen del el Impuesto de Bienes Inmuebles Urbanos del 1,0752%, provocando un aumento en recaudación de 516.000€ por el efecto de la aplicación paulatina de la revisión catastral.

9. Análisis de sensibilidad considerando escenarios económicos alternativos.

En este último apartado se tratan los posibles efectos que pueden tener el comportamiento de variables exógenas ya sean de carácter macroeconómico o de carácter legal sobre el cumplimiento del presente Plan Económico-financiero.

A este respecto hay que considerar lo siguiente:

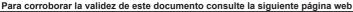
Primero: Se trata de un Plan Económico-financiero con finalización en diciembre de 2019, es decir, para un periodo aproximado de dieciocho meses, lo que se enmarca más en el corto plazo que en el medio plazo.

Segundo: Para el presente ejercicio de 2018, las revisiones de precios en contratos ya se han materializado y están contempladas en el Plan Económico-financiero.

Tercero: Una variable que puede incidir en 2018 en ingresos podría ser los derechos reconocidos netos finales en la Participación en Tributos del Estado, si bien una minoración de los mismos incidiría en el cumplimiento del Objetivo de Estabilidad y no en Regla de Gasto. Cabe recordar que las previsiones tendenciales y las ajustadas arrojan una amplia holgura en el cumplimiento del Objetivo de Estabilidad de 2018 y 2019.

Cuarto: Asimismo, y en el apartado de ingresos, otra variable a considerar es la posible devolución de ingresos por el impuesto de Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, consecuencia de la sentencia 59/2017 del Tribunal Constitucional que anula diversos preceptos del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. Al igual que la Participación en Tributos del Estado, esta variable afectaría al Objetivo de Estabilidad y no a la Regla de Gasto.

Quinto: Como ya se ha señalado anteriormente en varios apartados, la variable correspondiente a tipos de interés no afectan al conjunto de Entidades municipales al no existir deuda financiera.





Sexto: Las posibles aportaciones de otras administraciones públicas para la financiación de gasto no financiero no tendrán consecuencias en la Regla de Gasto, pero pueden tenerla en el cumplimiento del Objetivo de Estabilidad en el caso de aportaciones anticipadas que deban extenderse a varios ejercicios. Hay que tener presente que se tienen que gestionar programas de empleo y de acción social, que en unas ocasiones se anticipa y en otras se difiere las aportaciones de las entidades que las conceden.

Séptimo: Para 2019 se prevé un crecimiento en precios de 1,6% que afecta fundamentalmente los capítulos segundo y sexto, que en caso de ser superior se deberá reajustar el gasto no comprometido de estos capítulos. También se ha establecido en el presente Plan Económico-financiero un incremento máximo del coste del factor trabajo de 2,95%, si bien puede ser inferior a la vista de la evolución del PIB en 2018 y 2019.

Octavo: Las previsiones de crecimiento económico se sitúan en el 2,4% en 2018 y 2,1% en 2019 (Banco España y FMI). En este sentido no se prevé variación en la tasa de referencia nominal de la Regla de Gasto, aunque este crecimieto puede traducirse en mayores ingresos.

Noveno: En relación con la materialización de pasivos contingentes, cabe señalar que de los 18,5 millones informados por los servicios, existe uno de 14,8 millones correspondiente a una sentencia de demolición de 107 viviendas recurrida y en la que se espera que finalmente no se materialice. En el caso de ser exigible, haría falta adoptar medidas de endeudamiento lo que implicaría una readaptación del presente Plan Económico-financiero. El resto de pasivos contingentes, oscilan en cantidades entre 783 mil€ y 320,00€, en un total de 24 expedientes por una media de 155 mil€ cada uno. Para este resto de expedientes, no queda mas remedio en caso de materialización que asumirlos con cargo a aplicaciones presupuestarias de carácter voluntario.

Décimo: Existe la posibilidad que al tener Remanente de Tesorería en 2017 positivo y Capacidad de Financiación, que el Ayuntamiento opte una vez cumpla con los plazos de morosidad exigidos por la ley por la realización de Inversiones Financieramente Sostenibles, lo que incidirá en el Objetivo de Estabilidad pero no en Regla de Gasto.

Undécimo: Por último, existe la posibilidad de que el grado de ejecución presupuestaria sea superior al previsto, y que el volumen de la cuenta 413 "acreedores por gastos pendientes de aplicar a presupuesto" aumente, si bien para el primer caso se trata de una estimación, y para el segundo existe la voluntad de esta Corporación de que no aumente los saldos de esta cuenta.

Variables a considerar en escenarios posibles

Como el número de variables a considerar es elevado, se opta por incluir las siguientes:

- a) Participación en Tributos del Estado:
- a.1) Opción optimista, aunque realmente conservadora, estimando que la liquidación definitiva de 2016 sea del mismo importe que en 2015.







a.2) Opción pesimista, aunque poco probable que la liquidación definitiva de 2016 sea un cinco por ciento inferior a la de 2015.

		-	
		Optimista*	Pesimista**
Liquidación def. 2015	14.166.166,91		
Anticipo a cta. 2015	13.511.407,44		
Anticipo a cta. 2016	13.316.658,72		
Drn PTE Ppto. Liq. 2017	13.722.961,11		
Anticipo a cta 2018	13.266.104,88		
Previsiones Iniciales 2018	13.469.616,40	14.115.613,07	13.407.304,72
Presupuesto 2019	2,10%	14.412.040,94	13.688.858,12

^{*13.266.104,88+(14.166.166,91-13.316.104,88) **13.266.104,88+((14.166.166,95*0,95)-13.316.658,72)}

b) Posibilidad de derogación y devolución del Impuesto sobre incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana.

Ante la posibilidad de que puedan producirse devoluciones por sentencias en la que demuestre el sujeto pasivo la inexistencia de incrementos de valores, y estando a la espera de cambios normativos en esta materia, se considera como variable a tener presente por posibles devoluciones y anulaciones de ingreso el 35% de lo liquidado en 2015, 2016 y 2017, más lo previsto en 2018, ascendiendo a la cantidad de 936.198.26€ tanto en 2018 como en 2019.

c) Inversiones financieramente sostenibles

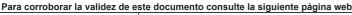
Se supone que una vez cumplidos los plazos de morosidad, se destinan dos millones y medio de euros a Inversiones Financieramente Sostenibles. Como la morosidad se cumplirá previsiblemente en el tercer trimestre de 2018 y la habilitación de créditos estará en el mejor de los casos para mitades de noviembre, se supone que se autorizará el gasto este año y se ejecutará en 2019.

d) Retribuciones del personal para 2019

En el presente Plan Económico-financiero, se ha contemplado la subida máxima acordada por el gobierno y sindicatos. Como escenario alternativo se reducen las previsiones en un 0,5% por la posibilidad de que no se cumplan los objetivos de crecimiento. Esto supone una reducción del gasto financiero en 2019 de 80.346€.

e) Variación del grado de ejecución

Como última variable, se reajusta los niveles de ejecución al periodo 2015-17 (2014-17 en el Plan Económico-financiero), arrojando una mayor ejecución en 2018 de 123.662,82€ y en 2019 de 125.242.43€



Url de validación



Como se trata de un conjunto optimista y otro pesimista de la Participación en Tributos del Estado, combinados con cuatro variables, las combinaciones posibles serían 31 para cada conjunto, o lo que es lo mismo un total de 62 combinaciones.

$$5+C_5^2+C_5^3+C_5^4+1=31$$

Por este motivo se transcribe un conjunto de 28 entre las que se destacan las situaciones de mayor mejora y mayor empeoramiento en el Objetivo de Estabilidad y Regla de Gasto:



Optimista Part.Trib.Est.	Pesimista Part.Trib.Est.	Devolución plusvalía	Inversiones Finc.Sost.	coste personal reducc.PIB	Modificación Inejecución	Efecto sobre estabil. 2018	Efecto sobre estabil. 2019	Efecto R.Gasto	Efecto R.Gasto	Capacidad(+)Neces.(-	Capacidad(+)Neces.(-	Incumplimiento	Observaciones
		i '			,	2018	2019	2018	2019	,	,	· ·	
~						645.996,67	659.562,60			4.402.800,23	4.825.359,57		
	•					-62.311,68	-63.620,23			3.694.491,89	4.102.176,75		
		,				-936.198,26	-936.198,26			2.820.605,31	3.229.598,71		
			~				-2.500.000,00			3.756.803,57	1.665.796,97		
				~			80.346,08		80.346,08	3.756.803,57	4.246.143,06		
					•	-122.757,65	-124.312,82	-122.757,65	-124.312,82	3.634.045,92	4.041.484,15	Incump.R.Gasto	Medidas adicionales en gasto computable
-		,				-290.201,59	-276.635,66			3.466.601,97	3.889.161,31		
~			~			645.996,67	-1.840.437,40			4.402.800,23	2.325.359,57		
~				~		645.996,67	739.908,68		80.346,08	4.402.800,23	4.905.705,65		
~					~	523.239,02	535.249,77	-122.757,65	-124.312,82	4.280.042,59	4.701.046,74	Incump.R.Gasto	Medidas adicionales en gasto computable
-		,	~			-290.201,59	-2.776.635,66			3.466.601,97	1.389.161,31		
			~	~		645.996,67	-1.760.091,32		80.346,08	4.402.800,23	2.405.705,65		
~				~	~	523.239,02	615.595,86	-122.757,65	-43.966,74	4.280.042,59	4.781.392,83	Incump.R.Gasto	Medidas adicionales en gasto computable
~		,	~	~		-290.201,59	-2.696.289,58		80.346,08	3.466.601,97	1.469.507,39		
~			~	~	,	523.239,02	-1.884.404,14	-122.757,65	-43.966,74	4.280.042,59	2.281.392,83	Incump.R.Gasto	Medidas adicionales en gasto computable
~		,	~	~	~	-412.959,24	-2.820.602,40	-124.312,82	-42.411,56	3.343.844,33	1.345.194,57	Incump.R.Gasto	Medidas adicionales en gasto computable
	,	,				-998.509,94	-999.818,48			2.758.293,63	3.165.978,49		
	,		~			-62.311,68	-2.563.620,23			3.694.491,89	1.602.176,75		
	,			~		-62.311,68	16.725,86		80.346,08	3.694.491,89	4.182.522,83		
	,				•	-185.069,33	-187.933,05	-122.757,65	-124.312,82	3.571.734,24	3.977.863,92	Incump.R.Gasto	Medidas adicionales en gasto computable
	~	v	~		~	-1.121.267,59	-3.624.131,31	-122.757,65	-124.312,82	2.635.535,98	541.665,66	Incump.R.Gasto	Medidas adicionales en gasto computable
		,	~	~		-936.198,26	-3.355.852,17		80.346,08	2.820.605,31	809.944,80		
		,	~	~	•	-1.058.955,91	-3.480.165,00	-122.757,65	-43.966,74	2.697.847,66	685.631,97	Incump.R.Gasto	Medidas adicionales en gasto computable
	~	,	~	~	~	-1.121.267,59	-3.543.785,22	-122.757,65	-43.966,74	2.635.535,98	622.011,75	Incump.R.Gasto	Medidas adicionales en gasto computable
		~	,	•		-936.198,26	-3.355.852,17		80.346,08	2.820.605,31	809.944,80		

	Alcalde
	18/05/2018
-	faro

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 7571ff80bc87451c9320b6f490ce64a0001

Url de validación

https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp





		v	v	,	-122.757,65	-2.543.966,74	-122.757,65	-43.966,74	3.634.045,92	1.621.830,23	Incump.R.Gasto	Medidas adicionales en gasto computable
	,	~		~	-185.069,33	-2.607.586,96	-122.757,65	-43.966,74	3.571.734,24	1.558.210,01	Incump.R.Gasto	Medidas adicionales en gasto computable
				~	-122.757,65	-43.966,74	-122.757,65	-43.966,74	3.634.045,92	4.121.830,23	Incump.R.Gasto	Medidas adicionales en gasto computable

Firma 1 de 1 Ruben Alfaro Bernabé		
Para corroborar la validez de	este documento consulte la siguiente página web	l li
Código Seguro de Validación	7571ff80bc87451c9320b6f490ce64a0001	į
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp	13



10. Conclusión y objetivo

A continuación se transcribe la documentación que figura en la Plataforma del Ministerio de Hacienda.

3.- CONCLUSIÓN Y OBJETIVO

3.1- ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

Er	ntidad	E	Ejercicio 2018		Ejercicio 2019			
código	denominación	capacidad / necesidad financiación previa	efecto medidas	capacidad / necesidad financiación PEF	capacidad / necesidad financiación previa	efecto medidas	capacidad / necesidad financiación PEF	
7-03-066-AA-000	Elda	1.767.708,40 €	1.546.676,67 €	3.314.385,07 €	1.687.060,02€	2.153.902,57 €	3.840.962,59	
7-03-066-AP-003	E. M. Información, S.A.	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00	
7-03-066-AV-004	Escuela Universitaria de Relaciones Laborales	45.689,16 €	5.383,71€	51.072,87 €	46.568,31 €	2.339,51 €	48.907,82	
7-03-066-AV-005	Inst. Desar. Elda y Servs. Administrativos	-357.574,66€	400.000,00€	42.425,34€	0,00€	106.314,68 €	106.314,68	
7-03-066-AV-001	Inst. M. Serv. Sociales	123.853,76 €	58.715,83€	182.569,59 €	124.850,96 €	44.760,92€	169.611,88	
Т	OTAL	1.579.676,66 €	2.010.776,21 €	3.590.452,87 €	1.858.479,29 €	2.307.317,68 €	4.165.796,97	

18/05/2018 Alcalde

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web Código Seguro de Validación 7571ff80bc87451c9320b6f490ce64a0001 Url de validación https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp





3.2- REGLA DE GASTO

Er	ntidad		Ejercicio 20	18	Ejercicio 2019			
Código denominación		Gasto computable Liquidación	Límite de la Regla de Gasto	Cumplimiento / incumplimiento regla gasto PEF	Gasto computable Liquidación	Límite de la Regla de Gasto	Cumplimiento / incumplimiento regla gasto PEF	
17-03-066-AA-000	Elda	29.879.093,28€	30.105.173,24€	226.079,96€	31.201.828,80 €	31.201.828,80 €	0,00 €	
17-03-066-AP-003	E. M. Información, S.A.	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00	
17-03-066-AV-004	Escuela Universitaria de Relaciones Laborales	388.417,28€	388.417,28 €	0,00€	398.904,55€	398.904,55 €	0,00	
17-03-066-AV-005	Inst. Desar. Elda y Servs. Administrativos	844.778,03 €	618.698,07 €	-226.079,96€	867.587,03€	867.587,04€	0,01	
17-03-066-AV-001	Inst. M. Serv. Sociales	1.490.744,27€	1.490.744,27€	0,00€	1.530.994,36 €	1.530.994,37 €	0,01 €	
Т	OTAL	32.603.032.86 €	32.603.032.86 €	0.00€	33.999.314.74€	33.999.314.75€	0.01	

18/05/2018 Alcalde

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página w



3.3- SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

3.3.1- DEUDA PÚBLICA

Entidad			Ejercicio 2018	Ejercicio 2019		
Código	denominación	deuda PDE	coeficiente endeudamiento	deuda PDE	coeficiente endeudamiento	
17-03-066-AA-000	Elda	0,00 €	0,00	0,00€	0,0	
17-03-066-AP-003	E. M. Información, S.A.	0,00€	0,00	0,00€	0,0	
17-03-066-AV-004	Escuela Universitaria de Relaciones Laborales	0,00€	0,00	0,00€	0,0	
17-03-066-AV-005	Inst. Desar. Elda y Servs. Administrativos	0,00€	0,00	0,00€	0,0	
17-03-066-AV-001	Inst. M. Serv. Sociales	0,00€	0,00	0,00€	0,0	
	TOTAL	0,00€	0,00 %	0,00 €	0,00	

3.3.2- DEUDA COMERCIAL Y PMP

	Entidad	Ejercicio 2018		Ejercicio 2019		
Código	denominación	total deuda comercial	PMP	total deuda comercial	PMP	
7-03-066-AA-000	Elda	1.607.616,81 €	30,00	1.314.572,63 €	30,00	
7-03-066-AP-003	E. M. Información, S.A.	0,00€	0,00	0,00€	0,00	
7-03-066-AV-001	Inst. M. Serv. Sociales	293.435,79 €	15,00	293.012,07 €	15,00	
7-03-066-AV-004	Escuela Universitaria de Relaciones Laborales	0,00€	0,00	0,00€	0,00	
7-03-066-AV-005	Inst. Desar. Elda y Servs. Administrativos	30.832,93 €	15,00	29.953,91 €	15,00	
	TOTAL	1.931.885,53 €	27,19	1.637.538,61 €	26,63	

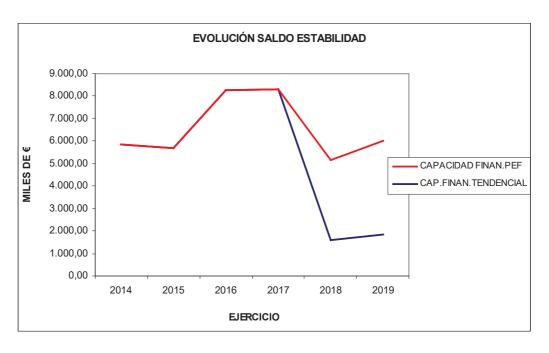
Firma 1 o Ruben A Bernabé

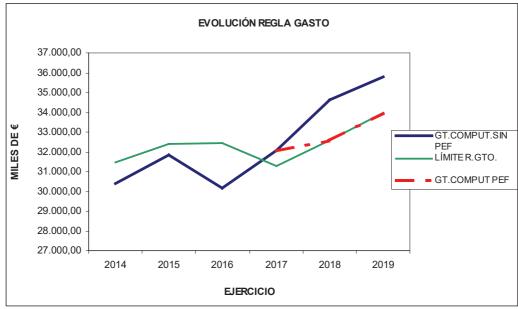
Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 7571ff80bc87451c9320b6f490ce64a0001

Url de validación https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp



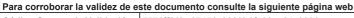




11. Anexos

Elda, en la fecha que figura en la huella digital del presente documento.

El Alcalde Rubén Alfaro Bernabé







11. Anexos

Previsión tendencial 2019 ingresos

APLIC. CONCEPTO	2018	EVOLUCIÓN TENCDENCIAL	2019
11200 IMPTO. BIENES INMUEBLES NATURALEZA RÚSTICA	459.016,34	1,00%	463.606,50
11300 IMPTO.BIENES INMUEBLES NATURALEZA URBANA	14.260.607,79	1,00%	14.403.213,86
11500 IMPTO.S/VEHICULOS TRACCION MECANICA	2.693.083,35	0,50%	2.706.548,77
11600 IMPTO.INCREM.V.TERRENOS NAT.URBANA	545.894,23	0,00%	545.894,23
13000 IMPTO. S/ACTIVIDADES ECONOMICAS	899.603,25	0,15%	900.952,66
	18.858.204,96		19.020.216,02
29000 IMPUESTO S/CONSTRUCCIONES INSTAL.Y OBRAS	221.304,44	0,00%	221.304,44
	221.304,44		221.304,44
30200 TASA REC. BASURAS	1.791.249,24	0,30%	1.796.622,99
32100TASA S/LIC. URBANISTICAS	25.131,16	0,00%	25.131,16
32200 TASA S. LICENCIAS DE PRIMERA OCUPCIÓN	15.000,00	0,00%	15.000,00
32300 TASAS SERVICIOS URBANISTICOS	10.000,00	0,00%	10.000,00
32600 TASAS TRASLADO VEHICULOS GRUAS	88.750,52	0,00%	88.750,52
32910LICENCIAS APERTURA ESTABLECIMIENTOS	30.000,00	0,00%	30.000,00
32920 TASAS SERV. GRALES. GENERAL	500,00	0,00%	500,00
32930 TASAS SERVICIOS MERCADO CENTRAL	78.114,07	0,00%	78.114,07
32931 TASAS SERVICIOS MERCADO SAN FRANCISCO	30.505,28	0,00%	30.505,28
32940 TASAS CEMENTERIO	45.000,00	0,00%	45.000,00
32950 TASAS POR CONCURRENCIA A PRUEB.SELECTIVAS INGR.PERSONAL	1.000,00	0,00%	1.000,00
32960 TASA POR LA PRESTACION SERVICIO DE CELEBRACIÓN MATRIMONIOS	7.500,00	0,00%	7.500,00
33100 TASAS OCUPACION VIA PUBL.ENTRADA VEHICUL	542.116,65	0,10%	542.658,76
33200 TASAS APROV. ESPECIAL EMPR.SERV.SUMINISTROS	338.689,52	0,00%	338.689,52
33300 TASAS APROV. ESPECIAL EMPR.SERV.TELECOMUNICACIONES	45.686,65	0,00%	45.686,65
33500 TASAS OCUPACION VIA PUBLICA MESAS Y SILL	165.000,00	0,00%	165.000,00
33600 TASAS OC.VIA PUBL.PUESTOS Y BARRACAS	253.172,53	0,00%	253.172,53
33800 COMPENSACIÓN TELEFÓNICA DE ESPAÑA SA	48.000,00	0,00%	48.000,00
33900 TASAS OCUPACION VIA PUBLICA EN GENERAL	35.000,00	0,00%	35.000,00
33920 TASAS APROV.ESPECIAL CEMENTERIOS	80.000,00	0,00%	80.000,00
33950 TASAS CAJEROS	7.417,95	0,00%	7.417,95
33960 TASAS QUIOSCOS	6.246,44	0,00%	6.246,44
34300 P.P. PRES.SERV. DEPORTIVOS	45.292,97	0,00%	45.292,97
34301 P.P.ESCUELAS DEPORTIVAS	24.515,53	0,00%	24.515,53
34302 P.P. ESCUELAS DE VERANO	21.672,87	0,00%	21.672,87
34400 P.P.ENTRADAS TEATRO CASTELAR	5.337,31	0,00%	5.337,31
39120 MULTAS ORDENANZAS CIRCULACIÓN	200.000,00	0,00%	200.000,00
39211 RCGO. DE APREMIO	260.000,00	0,00%	260.000,00
39300 INTERESES DE DEMORA	85.000,00	0,00%	85.000,00
39920 OTROS ING.SOCORRO DETENIDOS	2.000,00	0,00%	2.000,00
	4.287.898,69		4.293.814,55
42000 PARTICIPACIÓN EN TRIBUTOS DEL ESTADO	13.469.616,40	2,10%	13.752.478,35
42091 OTRAS TRANSF.CTES.ADM.GRAL.ESTADO TPTE. PÚBLICO	0,00	0,00%	50.000,00
45086 FONDO DE COOPERACIÓN MUNICIPAL	340.360,00	0,00%	340.360,00
	13.809.976,40		14.142.838,35
52000 INTERESES CTAS. CTES. INST. FINANCIERAS	2.000,00	0,00%	2.000,00
54100 ARRENDAMIENTOS FINCAS URBANAS	25.160,67	0,00%	25.160,67
55010 CONCESIONES PRESTACIÓN PERÓDICA	67.563,61	0,00%	67.563,61

Ruben Alfaro Bernabé

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 7571ff80bc87451c9320b6f490ce64a0001

Url de validación

https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp



	94.724,28		94.724,28
83000 REINTEGRO ANTICIPOS PERSONAL CORTO PLAZO	50.000,00	0,00%	50.000,00
83100 REINTEGRO PTAMOS.Y ANTI.PERSONAL LARGO PLAZO	125.000,00	0,00%	125.000,00
	175.000,00		175.000,00
	37.447.108,77		37.947.897,64

Previsión de ingresos 2019 con medidas

APLICACIÓN	CONCEPTO	2019 CON MEDIDAS
11200	IMPTO.BIENES INMUEBLES NATURALEZA RÚSTICA	463.606,50
11300	IMPTO.BIENES INMUEBLES NATURALEZA URBANA	14.919.213,86
11500	IMPTO.S/VEHICULOS TRACCION MECANICA	2.706.548,77
11600	IMPTO.INCREM.V.TERRENOS NAT.URBANA	545.894,23
13000	IMPTO. S/ACTIVIDADES ECONOMICAS	900.952,66
	Capítulo 1	19.536.216,02
29000	IMPUESTO S/CONSTRUCCIONES INSTAL.Y OBRAS	221.304,44
	Capítulo 2	221.304,44
30200	TASA REC. BASURAS	1.796.622,99
32100	TASA S/LIC. URBANISTICAS	25.131,16
32200	TASA S. LICENCIAS DE PRIMERA OCUPCIÓN	15.000,00
32300	TASAS SERVICIOS URBANISTICOS	10.000,00
32600	TASAS TRASLADO VEHICULOS GRUAS	88.750,52
32910	LICENCIAS APERTURA ESTABLECIMIENTOS	30.000,00
32920	TASAS SERV. GRALES. GENERAL	500,00
32930	TASAS SERVICIOS MERCADO CENTRAL	78.114,07
32931	TASAS SERVICIOS MERCADO SAN FRANCISCO	30.505,28
	TASAS CEMENTERIO	45.000,00
32950	TASAS POR CONCURRENCIA A PRUEB.SELECTIVAS INGR.PERSONAL	1.000,00
32960	TASA POR LA PRESTACION SERVICIO DE CELEBRACIÓN MATRIMONIOS	7.500,00
33100	TASAS OCUPACION VIA PUBL.ENTRADA VEHICUL	542.658,76
	TASAS APROV. ESPECIAL EMPR.SERV.SUMINISTROS	338.689,52
33300	TASAS APROV. ESPECIAL EMPR.SERV.TELECOMUNICACIONES	45.686,65
	TASAS OCUPACION VIA PUBLICA MESAS Y SILL	165.000,00
33600	TASAS OC.VIA PUBL.PUESTOS Y BARRACAS	253.172,53
	COMPENSACIÓN TELEFÓNICA DE ESPAÑA SA	48.000,00
33900	TASAS OCUPACION VIA PUBLICA EN GENERAL	35.000,00
	TASAS APROV.ESPECIAL CEMENTERIOS	80.000,00
33950	TASAS CAJEROS	7.417,95
33960	TASAS QUIOSCOS	6.246,44
	P.P. PRES.SERV. DEPORTIVOS	45.292,97
	P.P.ESCUELAS DEPORTIVAS	24.515,53
34302	P.P. ESCUELAS DE VERANO	21.672,87
	P.P.ENTRADAS TEATRO CASTELAR	5.337,31
39120	MULTAS ORDENANZAS CIRCULACIÓN	200.000,00
	RCGO. DE APREMIO	260.000,00
	INTERESES DE DEMORA	85.000,00
	OTROS ING.SOCORRO DETENIDOS	2.000,00
	Capítulo 3	4.293.814,55
42000	PARTICIPACIÓN EN TRIBUTOS DEL ESTADO	13.752.478,35
	OTRAS TRANSF.CTES.ADM.GRAL.ESTADO TPTE. PÚBLICO	50.000,00

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 7571ff80bc87451c9320b6f490ce64a0001

Url de validación





45086FONDO DE COOPERACIÓN MUNICIPAL	340.360,00
Capítulo 4	14.142.838,35
52000 INTERESES CTAS. CTES. INST. FINANCIERAS	2.000,00
54100ARRENDAMIENTOS FINCAS URBANAS	25.160,67
55010 CONCESIONES PRESTACIÓN PERÓDICA	67.563,61
Capítulo 5	94.724,28
83000 REINTEGRO ANTICIPOS PERSONAL CORTO PLAZO	50.000,00
83100REINTEGRO PTAMOS.Y ANTI.PERSONAL LARGO PLAZO	125.000,00
Capítulo 8	175.000,00
TOTAL INGRESOS AYUNTAMIENTO 2019 CON MEDIDAS	38.463.897,64

Evolución detallada Regla de Gasto

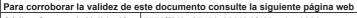
2018

AYUNTAMIENTO

		Liquidación tendencial 2018	AJUSTES		Situación tras ajustes
SUMA CAPS. 1 A 7 DE GASTOS Computable		37.070.531,68	-1.546.676,67		35.523.855,0
Enajenación de terrenos y demás inv.reales		0,00			0,0
Gtos. realizados ejercicio pte.aplicar		0,00			0,0
Mecanísmo pago a proveedores		0,00			0,0
Otros ajustes SEC		0,00			0,0
Inejecución	4,89%	-1.738.621,47			-1.738.621,4
EMP.NO FIN.SEC(excepto intereses)		35.331.910,21	-1.546.676,67		33.785.233,5
Pagos por transferencia y otros		-3.906.140,26		CRITERIO CJA. CTES + CERRADOS	-3.906.140,2
(Estado)					
Gastos finalistas fina.UE,CCAA					
Estado		0,00			
CCAA		0,00			
Diputaciones y otras admones.		0,00		•	
TOTAL GASTO COMPUTABLE		31.425.769,95	-1.546.676,67		29.879.093,2

IMSSE

		Liquidación tendencial 2018	AJUSTES		Situación tras ajustes
SUMA CAPS. 1 A 7 DE GASTOS Computable		3.389.756,20	-58.715,83		3.331.040,37
Enajenación de terrenos y demás inv.reales		0,00			0,00
Gtos. realizados ejercicio pte.aplicar		0,00			0,00
Mecanísmo pago a proveedores		0,00			0,00
Otros ajustes SEC		0,00			0,00
Inejecución	3,65%	-123.853,76			-123.853,76
EMP.NO FIN.SEC(excepto intereses)		3.265.902,44	-58.715,83		3.207.186,61
Pagos por transferencia y otros		0,00			0,00
(Estado)					0,00
Gastos finalistas fina.UE,CCAA					0,00
Estado		0,00			0,00
CCAA		-1.716.442,34			-1.716.442,34
Diputaciones y otras admones.		0,00			0,00
TOTAL GASTO COMPUTABLE		1.549.460,10	-58.715,83	0,00	1.490.744,27



Código Seguro de Validación 7571ff80bc87451c9320b6f490ce64a0001









IDELSA

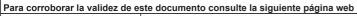
		Liquidación tendencial 2018	AJUSTES		Situación tras ajustes
SUMA CAPS. 1 A 7 DE GASTOS Computable		2.437.217,51	-400.000,00		2.037.217,51
Enajenación de terrenos y demás inv.reales		0,00			0,00
Gtos. realizados ejercicio pte.aplicar		0,00			0,00
Mecanísmo pago a proveedores		0,00			0,00
Otros ajustes SEC		0,00			0,00
Inejecución	0%	0,00			0,00
EMP.NO FIN.SEC(excepto intereses)		2.437.217,51	-400.000,00	0,00	2.037.217,51
Pagos por transferencia y otros		0,00			0,00
(Estado)					0,00
Gastos finalistas fina.UE,CCAA					0,00
Estado		0,00			0,00
CCAA		-1.192.439,48			-1.192.439,48
Diputaciones y otras admones.		0,00			0,00
TOTAL GASTO COMPUTABLE		1.244.778,03	-400.000,00	0,00	844.778,03

FURI F

EURLE					
		Liquidación tendencial 2018			Situación tras ajustes
SUMA CAPS. 1 A 7 DE GASTOS Computable		439.490,15	-5.383,71		434.106,44
Enajenación de terrenos y demás inv.reales		0,00			0,00
Gtos. realizados ejercicio pte.aplicar		0,00			0,00
Mecanísmo pago a proveedores		0,00			0,00
Otros ajustes SEC		0,00			0,00
Inejecución	10,40%	-45.689,16			-45.689,16
EMP.NO FIN.SEC(excepto intereses)		393.800,99	-5.383,71	0,00	388.417,28
Pagos por transferencia y otros		0,00			
(Estado)					0,00
Gastos finalistas fina.UE,CCAA					0,00
Estado		0,00			0,00
CCAA		0,00			0,00
Diputaciones y otras admones.		0,00	, and the second		
TOTAL GASTO COMPUTABLE		393.800,99	-5.383,71	0,00	388.417,28

	Liquidación tendencial 2018	AJUSTES		Situación tras ajustes
SUMA CAPS. 1 A 7 DE GASTOS Computable	43.336.995,54	-2.010.776,21		41.326.219,33
Enajenación de terrenos y demás inv.reales	0,00	0,00		0,00
Gtos. realizados ejercicio pte.aplicar	0,00	0,00		0,00
Mecanísmo pago a proveedores	0,00	0,00		0,00
Otros ajustes SEC	0,00	0,00		0,00
Inejecución	-1.908.164,39	0,00		-1.908.164,39
EMP.NO FIN.SEC(excepto intereses)	41.428.831,15	-2.010.776,21	0,00	39.418.054,94
Pagos por transferencia y otros	-3.906.140,26	0,00	0,00	-3.906.140,26
(Estado)	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos finalistas fina.UE,CCAA	0,00	0,00	0,00	0,00
Estado	0,00	0,00	0,00	0,00
CCAA	-2.908.881,82	0,00	0,00	-2.908.881,82
Diputaciones y otras admones.	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL GASTO COMPUTABLE	34.613.809,07	-2.010.776,21	0,00	32.603.032,86

	LIMITE RG. 17	TASA REF.18	Aument./dism. Art. 12.4	Límite Regla de Gasto	Gasto Computable	Gasto Computable
	2	2,40%	14:1	Guoto		Con ajustes
EXCMO. AYUNTAMIDENTO DE ELDA	29.618.110,35	30.328.945,00	-223.771,76	30.105.173,24	31.425.769,95	29.879.093,28
EMIDESA	0,00	0,00				
IMSSE	1.455.804,95	1.490.744,27	0,00	1.490.744,27	1.549.460,10	1.490.744,27
IDELSA	604.197,33	618.698,07	0,00	618.698,07	1.244.778,03	844.778,03
EURLE	379.313,75	388.417,28	0,00	388.417,28	393.800,99	388.417,28
	32.057.426.38	32.826.804.61	-223,771,76	32.603.032.85	34.613.809.07	32.603.032.86







2019

AYUNTAMIENTO

		Liquidación tendencial 2019	AJUSTES		Situación tras ajustes
SUMA CAPS. 1 A 7 DE GASTOS Computable		37.619.922,30	-1.637.902,57		35.982.019,73
Enajenación de terrenos y demás inv.reales		0,00			0,00
Gtos. realizados ejercicio pte.aplicar		0,00			0,00
Mecanísmo pago a proveedores		0,00			0,00
Otros ajustes SEC		0,00			0,00
Inejecución	4,89%	-1.761.045,14			-1.761.045,14
EMP.NO FIN.SEC(excepto intereses)		35.858.877,16	-1.637.902,57		34.220.974,59
Pagos por transferencia y otros		-3.019.145,79		CRITERIO CAJA	-3.019.145,79
(Estado)					
Gastos finalistas fina.UE,CCAA					
Estado		0,00			
CCAA		0,00			
Diputaciones y otras admones.		0,00			
TOTAL GASTO COMPUTABLE		32.839.731,37	-1.637.902,57		31.201.828,80

IMSSE

		Liquidación tendencial 2019	AJUSTES		Situación tras ajustes
SUMA CAPS. 1 A 7 DE GASTOS Computable		3.417.048,58	-44.760,92		3.372.287,66
Enajenación de terrenos y demás inv.reales		0,00			0,00
Gtos. realizados ejercicio pte.aplicar		0,00			0,00
Mecanísmo pago a proveedores		0,00			0,00
Otros ajustes SEC		0,00			0,00
Inejecución	3,65%	-124.850,96			-124.850,96
EMP.NO FIN.SEC(excepto intereses)		3.292.197,62	-44.760,92		3.247.436,70
Pagos por transferencia y otros		0,00			0,00
(Estado)					0,00
Gastos finalistas fina.UE,CCAA					0,00
Estado		0,00			0,00
CCAA		-1.716.442,34			-1.716.442,34
Diputaciones y otras admones.		0,00	·		0,00
TOTAL GASTO COMPUTABLE		1.575.755,28	-44.760,92	0,00	1.530.994,36

IDELSA

		Liquidación tendencial	AJUSTES		Situación tras ajustes
		2019			
SUMA CAPS. 1 A 7 DE GASTOS Computable		973.901,71	-106.314,68		867.587,03
Enajenación de terrenos y demás inv.reales		0,00			0,00
Gtos. realizados ejercicio pte.aplicar		0,00			0,00
Mecanísmo pago a proveedores		0,00			0,00
Otros ajustes SEC		0,00			0,00
Inejecución	0%	0,00			0,00
EMP.NO FIN.SEC(excepto intereses)		973.901,71	-106.314,68	0,00	867.587,03
Pagos por transferencia y otros		0,00			0,00
(Estado)					0,00
Gastos finalistas fina.UE,CCAA					0,00
Estado		0,00			0,00
CCAA		0,00			0,00
Diputaciones y otras admones.		0,00			0,00
TOTAL GASTO COMPUTABLE		973.901,71	-106.314,68	0,00	867.587,03

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 7571ff80bc87451c9320b6f490ce64a0001

Url de validación







EURLE

		Liquidación tendencial 2019			Situación tras ajustes
SUMA CAPS. 1 A 7 DE GASTOS Computable		447.796,77	-2.339,51		445.457,26
Enajenación de terrenos y demás inv.reales		0,00			0,00
Gtos. realizados ejercicio pte.aplicar		0,00			0,00
Mecanísmo pago a proveedores		0,00			0,00
Otros ajustes SEC		0,00			0,00
Inejecución	10,40%	-46.552,71			-46.552,71
EMP.NO FIN.SEC(excepto intereses)		401.244,06	-2.339,51	0,00	398.904,55
Pagos por transferencia y otros		0,00			
(Estado)					0,00
Gastos finalistas fina.UE,CCAA					0,00
Estado		0,00			0,00
CCAA		0,00			0,00
Diputaciones y otras admones.		0,00			
TOTAL GASTO COMPUTABLE		401.244,06	-2.339,51	0,00	398.904,55

CONSOLIDACIÓN

	Liquidación tendencial 2019	AJUSTES		Situación tras ajustes
SUMA CAPS. 1 A 7 DE GASTOS Computable	42.458.669,36	-1.791.317,68		40.667.351,68
Enajenación de terrenos y demás inv.reales	0,00	0,00		0,00
Gtos. realizados ejercicio pte.aplicar	0,00	0,00		0,00
Mecanísmo pago a proveedores	0,00	0,00		0,00
Otros ajustes SEC	0,00	0,00		0,00
Inejecución	-1.932.448,81	0,00		-1.932.448,81
EMP.NO FIN.SEC(excepto intereses)	40.526.220,55	-1.791.317,68	0,00	38.734.902,87
Pagos por transferencia y otros	-3.019.145,79	0,00	0,00	-3.019.145,79
(Estado)	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos finalistas fina.UE,CCAA	0,00	0,00	0,00	0,00
Estado	0,00	0,00	0,00	0,00
CCAA	-1.716.442,34	0,00	0,00	-1.716.442,34
Diputaciones y otras admones.	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL GASTO COMPUTABLE	35.790.632,42	-1.791.317,68	0,00	33.999.314,74

			Aument./dism.	Límite Regla de		
	LIMITE RG. 18	TASA DE REF.	Art. 12.4	Gasto	Gasto Computable	Gasto Computable
		2,70%		2019	tendencial 2018	Con ajustes
EXCMO. AYUNTAMIDENTO DE ELDA	30.105.173,24	30.918.012,92	516.000,00	31.434.012,92	32.839.731,37	31.201.828,80
IDELSA	0,00	0,00				
IMSSE	1.490.744,27	1.530.994,36	0,00	1.530.994,36	1.575.755,28	1.530.994,36
IDELSA	618.698,07	635.402,91	0,00	635.402,91	973.901,71	867.587,03
EURLE	388.417,28	398.904,55	0,00	398.904,55	401.244,06	398.904,55
	32 603 032 85	33 483 314 74	516 000 00	33 000 314 74	35 790 632 42	33 999 314 74

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 7571ff80bc87451c9320b6f490ce64a0001

Url de validación







Detalle del cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria

2018

	PF	REVISIÓN TEND	ENCIAL 2018			
	PR	RESUPUESTO D	DE INGRESOS			
C.INGRESOS	EXCMO AYTO.	I.M.S.S.	E.U.REL.LAB.	INST.DESARR.	AJUSTES	PRESUPUESTOS
						CONSOLIDADOS
1.IMPUESTOS DIRECTOS	18.858.204,96	0,00	0,00	0,00	0,00	18.858.204,9
2.IMPUESTOS INDIRECT.	221.304,44	0,00	0,00	0,00	0,00	221.304,4
3.TASAS Y OTROS INGRE.	4.342.368,99	0,00	92.568,93	1.800,00	0,00	4.436.737,9
4.TRANS.CORRIENTES	13.809.976,40	3.381.816,20	344.183,55	1.910.842,85	-2.947.781,78	16.499.037,2
5.ING.PATRIMONIALES	94.724,28	0,00	0,00	1.000,00	0,00	95.724,2
INGRESOS CTES.	37.326.579,07	3.381.816,20	436.752,48	1.913.642,85	-2.947.781,78	40.111.008,8
6.ENAJ.INVERS.REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
7.TRANS.CAPITAL	0,00	7.940,00	2.887,67	167.600,00	-178.427,67	0,0
INGRESOS DE CAPITAL	0,00	7.940,00	2.887,67	167.600,00	-178.427,67	0,0
INGRESOS NO FINACIEROS	37.326.579,07	3.389.756,20	439.640,15	2.081.242,85	-3.126.209,45	40.111.008,8
8.ACTIVOS FINANCIEROS	175.000,00	12.200,00	0,00	1.000,00	0,00	188.200,0
9.PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
INGRESOS FINANCIEROS	175.000,00	12.200,00	0,00	1.000,00	0,00	188.200,0
PPTO.INGRESOS	37.501.579.07	3,401,956,20	439.640.15	2.082.242.85	-3.126.209.45	40.299.208.8
	Р	RESUPUESTO	DE GASTOS		·	<u> </u>
	EXCMO					
C.GASTOS	AYTO.	I.M.S.S.	E.U.REL.LAB.	INST.DESARR.	AJUSTES	PRESUPUESTO
						CONSOLIDADO
1.GTOS. DE PERSONAL	13.996.380,99	1.342.447,20	369.816,47	1.459.237,11	0,00	17.167.881,7
2.GTOS.BIENES Y SER.CT.	15.559.072,25	419.172,00	45.514,80	527.069,50	0,00	16.550.828,5
3.GASTOS FINANCIEROS	152.975,34	0,00	150,00	1.600,00	0,00	154.725,3
4.TRANS.CORRIENTES	4.347.291,06	1.620.197,00	21.271,21	146.557,24	-2.947.781,78	3.187.534,7
5. FONDO DE CONTINGENCIA	404.731,39					404.731,3
GTOS.CTES.	34.460.451,03	3.381.816,20	436.752,48	2.134.463,85	-2.947.781,78	37.465.701,7
6.INVERSIONES REALES	2.557.332,32	7.940,00	2.887,67	304.353,66	0,00	2.872.513,6
7.TRANS.CAPITAL	205.723,67	0,00	0,00	0,00	-178.427,67	27.296,0
GASTOS DE CAPITAL	2.763.055,99	7.940,00	2.887,67	304.353,66	-178.427,67	2.899.809,6
GASTOS NO FINANCIEROS	37.223.507,02	3.389.756,20	439.640,15	2.438.817,51	-3.126.209,45	40.365.511,4
8.ACTIVOS FINANCIEROS	175.000,00	12.200,00	0,00	1.000,00	0,00	188.200,0
9.PASIVOS FINANCIEROS	330.508,23	0,00	0,00	0,00	0,00	330.508,2
GASTOS FINANCIEROS	505.508,23	12.200,00	0,00	1.000,00	0,00	518.708,2
PPTO.GASTOS	37.729.015,25	3.401.956,20	439.640,15	2.439.817,51	-3.126.209,45	40.884.219,6
SUPERAVIT/DÉFICIT*	-227.436.18	0.00	0.00	-357.574.66	0.00	-585.010.8

^{*}Obligaciones financiadas con desviaciones financiación ejercicios cerrados

PREVISIÓN TENDENCIAL OBJETIVO ESTABILIDAD 2018										
	EXCMO AYTO.	I.M.S.S.	E.U.REL.LAB.	INST.DESARR.	AJUSTES	PRESUPUESTOS	PRESUPUESTOS			
						CONSOLIDADOS	AGREGADOS			
INGRESOS NO FINACIEROS	37.326.579,07	3.389.756,20	439.640,15	2.081.242,85	3.126.209,45	40.111.008,82	43.237.218,27			
GASTOS NO FINANCIEROS	37.223.507,02	3.389.756,20	-439.640,15	-2.438.817,51	3.126.209,45	-40.365.511,43	-43.491.720,88			
AJUSTE INEJECUCIÓN*	1.738.621,47	123.853,76	45.689,16	0,00	0,00	1.908.164,39	1.908.164,39			
AJUSTE CRITERIO CAJA 1,2 Y 3	-215.660,14					-215.660,14	-215.660,14			
AJUSTE PIE 2008	49.605,19					49.605,19	49.605,19			
AJUSTE PIE 2009	92.069,83					92.069,83	92.069,83			
TOTAL AJUSTES	1.664.636,35	123.853,76	45.689,16	0,00	0,00	1.834.179,27	1.834.179,27			
	1.767.708,40	123.853,76	45.689,16	-357.574,66	0,00	1.579.676,65	1.579.676,65			



	PREVISIÓN	CON MEDIDAS	2018			
	PRESUPUE	STO DE INGRI	ESOS			
C.INGRESOS	EXCMO AYTO.	I.M.S.S.	E.U.REL.LAB.	INST.DESARR.	AJUSTES	PRESUPUESTOS
						CONSOLIDADOS
1.IMPUESTOS DIRECTOS	18.858.204,96	0,00	0,00	0,00	0,00	18.858.204,96
2.IMPUESTOS INDIRECT.	221.304,44	0,00	0,00	0,00	0,00	221.304,44
3.TASAS Y OTROS INGRE.*	4.342.368,99	0,00	92.568,93	1.800,00	0,00	4.436.737,92
4.TRANS.CORRIENTES	13.809.976.40	3.381.816.20	344.183,55	1.910.842,85	2.947.781.78	16.499.037,22
5.ING.PATRIMONIALES	94.724,28	0,00	0,00	1.000,00	0,00	95.724,28
INGRESOS CTES.	37.326.579,07	3.381.816,20	436.752,48	1.913.642,85	2.947.781,78	40.111.008,82
6.ENAJ.INVERS.REALES	0,00	0,00	0,00	0.00	0,00	0,00
7.TRANS.CAPITAL	0,00	7.940,00	2.887,67	167.600,00	-178.427,67	0,00
INGRESOS DE CAPITAL	0,00	7.940,00	2.887,67	167.600,00	-178.427,67	0,00
INGRESOS NO FINACIEROS	37.326.579,07	3.389.756,20	439.640,15	2.081.242,85	3.126.209,45	40.111.008,82
8.ACTIVOS FINANCIEROS*	175.000,00	12.200,00	0,00	1.000,00	0.00	188.200,00
9.PASIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS FINANCIEROS	175.000,00	12.200,00	0,00	1.000,00	0,00	188.200,00
PPTO.INGRESOS	37.501.579,07	3.401.956,20	439.640,15	2.082.242,85	3.126.209,45	40.299.208,82
	PRESUPU	ESTO DE GAS	TOS			
C.GASTOS	EXCMO AYTO.	I.M.S.S.	E.U.REL.LAB.	INST.DESARR.	AJUSTES	PRESUPUESTOS
						CONSOLIDADOS
1.GTOS. DE PERSONAL	13.996.380,99	1.322.431,37	369.816,47	1.412.133,73	0.00	17.100.762,56
2.GTOS.BIENES Y SER.CT.*	14.514.769,17	380.472,00	40.131,09	336.730,12	0,00	15.272.102,38
3.GASTOS FINANCIEROS	152.975,34	0,00	150,00	1.600,00	0,00	154.725,34
4.TRANS.CORRIENTES	4.347.291,06	1.620.197,00	21.271,21	108.000,00	2.947.781,78	3.148.977,49
5. FONDO DE CONTINGENCIA	404.731,39	1.020.101,00	21.271,21	100.000,00	2.011.1101,110	404.731,39
GTOS.CTES.	33.416.147,95	3.323.100,37	431.368,77	1.858.463,85	2.947.781.78	36.081.299,16
6.INVERSIONES REALES*	2.054.958,73	7.940,00	2.887,67	180.353,66	0.00	2.246.140,06
7.TRANS.CAPITAL	205.723,67	0,00	0,00	0.00	-178.427,67	27.296,00
GASTOS DE CAPITAL	2.260.682,40	7.940,00	2.887,67	180.353,66	-178.427,67	2.273.436,06
GASTOS NO FINANCIEROS	35.676.830,35	3.331.040,37	434.256.44	2.038.817,51	3.126.209.45	38.354.735,22
8.ACTIVOS FINANCIEROS	175.000,00	12.200,00	0,00	1.000,00	0,00	188.200,00
9.PASIVOS FINANCIEROS	330.508,23	0,00	0,00	0,00	0,00	330.508,23
GASTOS FINANCIEROS	505.508,23	12.200,00	0,00	1.000,00	0,00	518.708,23
PPTO.GASTOS	36.182.338,58	3.343.240,37	434.256,44	2.039.817,51	3.126.209,45	38.873.443,45
MEDIDAS	1.546.676,67	58.715,83	5.383,71	400.000,00		2.010.776,21
SUPERAVIT/DÉFICIT*	1,319,240,49	58.715,83	5.383,71	42.425,34	0.00	1.425.765,36

^{*}La diferencia entre medidas y superávit, se corresponde con las obligaciones financiadas con desviaciones de financiación (585.010,85).

	PREVISIÓN 2018 CON MEDIDAS									
	=======================================									
	EXCMO AYTO.	I.M.S.S.	E.U.REL.LAB.	INST.DESARR.	AJUSTES	PRESUPUESTOS	PRESUPUESTOS			
						CONSOLIDADOS	AGREGADOS			
INGRESOS NO FINACIEROS	37.326.579,07	3.389.756, 20	439.640.15	2.081.242.85	3.126.209.45	40.111.008.82	43.237.218.27			
INGRESOS NO FINACIEROS	37.320.379,07	-	439.040,13	2.061.242,63	3.120.209,43	40.111.000,02	45.237.210,27			
		3.331.040,								
GASTOS NO FINANCIEROS	-35.676.830,35	37	-434.256,44	-2.038.817,51	3.126.209,45	-38.354.735,22	-41.480.944,67			
AJUSTE INEJECUCIÓN	1.738.621,47	123.853,7 6	45.689,16	0,00	0,00	1.908.164,39	1.908.164,39			
AJUSTE CRITERIO CAJA 1,2 Y 3	-215.660,14	0,00	0,00	0,00	0,00	-215.660,14	-215.660,14			
AJUSTE PIE 2008	49.605,19	0,00	0,00	0,00	0,00	49.605,19	49.605,19			
AJUSTE PIE 2009	92.069,83	0,00	0,00	0,00	0,00	92.069,83	92.069,83			
TOTAL AJUSTES	1.664.636,35	123.853,7 6	45.689.16	0,00	0,00	1.834.179,27	1.834.179,27			
		182.569,5		0,00	0,00					
	3.314.385,07	9	51.072,87	42.425,34	0,00	3.590.452,87	3.590.452,87			







2019

	PPEMICIÓN	TENDENCIA	1. 2040			
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS P				CIÓN BETIBLICINI	EC DEDCONAL C	DÚBLICO
C.INGRESOS	EXCMO AYTO.	I.M.S.S.	E.U.REL.LAB.	INST.DESARR.	AJUSTES	PRESUPUESTOS
C.INGRESOS	EXCINIO ATTO.	1.IVI.3.3.	E.U.REL.LAD.	INST.DESARR.	AJUSTES	PRESUPUESTUS
						CONSOLIDADOS
1.IMPUESTOS DIRECTOS	19.020.216,02	0,00	0,00	0,00	0,00	19.020.216,02
2.IMPUESTOS INDIRECT.	221.304,44	0,00	0,00	0,00	0,00	221.304,44
3.TASAS Y OTROS INGRE.	4.293.814,55	0,00	92.568,93	1.800,00	0,00	4.388.183,48
4.TRANS.CORRIENTES	14.142.838,35	3.417.04 8,58	352.490,18	955.101,71	-2.999.258,13	15.868.220,69
5.ING.PATRIMONIALES	94.724,28	0,00	0,00	1.000,00	0,00	95.724,28
INGRESOS CTES.	37.772.897,64	3.417.04 8,58	445.059,11	957.901,71	-2.999.258,13	39.593.648,91
6.ENAJ.INVERS.REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.TRANS.CAPITAL	0,00	0,00	2.887,67	17.600,00	-20.487,67	0,00
INGRESOS DE CAPITAL	0,00	0,00	2.887,67	17.600,00	-20.487,67	0,00
		3.417.04				
INGRESOS NO FINACIEROS	37.772.897,64	8,58 12.200,0	447.946,78	975.501,71	-3.019.745,80	39.593.648,91
8.ACTIVOS FINANCIEROS	175.000,00	12.200,0	0,00	1.000,00	0,00	188.200,00
9.PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INGRESOS FINANCIEROS	175.000,00	12.200,0 0	0,00	1.000,00	0,00	188.200,00
PPTO.INGRESOS	37.947.897,64	3.429.24 8,58	447.946,78	976.501,71	-3.019.745,80	39.781.848,91
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA 20	19 EN PPMP-2019/21	ADAPTADO	A VARIACIÓN RE	TIBUCINES PER	SONAL S.PÚBLIC	O (TENDENCIAL)
				INST.DESAR		
C.GASTOS	EXCMO AYTO.	I.M.S.S.	E.U.REL.LAB	i. R.	AJUSTES	PRESUPUESTOS
						CONSOLIDADOS
1.GTOS, DE PERSONAL	14.625.413.34	1,402,780,1	13 386.436,9	5 376.777.26	0.00	16.791.407.68
2.GTOS.BIENES Y SER.CT.	15.422.820,66	394.071,4	_		0,00	16.287.060,27
3.GASTOS FINANCIEROS	152.975,34	0,0	00 150,0	0 1.600,00	0,00	154.725,34
4.TRANS.CORRIENTES	4.423.767,41	1.620.197,0	00 21.271,2	1 146.557,24	-2.999.258,13	3.212.534,73
5. FONDO DE CONTINGENCIA	450.000,00	0,0	0,0	0,00	0,00	450.000,00
GTOS.CTES.	35.074.976,75	3.417.048,5	8 445.059,1	0 957.901,71	-2.999.258,13	36.895.728,02
6.INVERSIONES REALES	2.677.433,22	0,0	00 2.887,6	7 17.600,00	0,00	2.697.920,89
7.TRANS.CAPITAL	20.487,67	0,0	0,0	0,00	-20.487,67	0,00
GASTOS DE CAPITAL	2.697.920,89	0,0	2.887,6	7 17.600,00	-20.487,67	2.697.920,89
GASTOS NO FINANCIEROS	37.772.897,64	3.417.048,5	8 447.946,7	7 975.501,71	-3.019.745,80	39.593.648,91
8.ACTIVOS FINANCIEROS	175.000,00	12.200,0	0,0	0 1.000,00	0,00	188.200,00
9.PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,0	0,0	0,00	0,00	0,00
GASTOS FINANCIEROS	175.000,00	12.200,0	0,0	0 1.000,00	0,00	188.200,00
PPTO.GASTOS	37.947.897,64	3.429.248,5	8 447.946,7	7 976.501,71	-3.019.745,80	39.781.848,91
SUPERAVIT/DÉFICIT	0,00	0,0	0,0	0,00	0,00	0,00

	PREVISIÓN TENDENCIAL 2019										
	EXCMO AYTO.	I.M.S.S.	E.U.REL.LAB.	INST.DESARR.	AJUSTES	PRESUPUESTOS	PRESUPUESTOS				
						CONSOLIDADOS	AGREGADOS				
INGRESOS NO FINACIEROS	37.772.897,64	3.417.048,58	447.946,78	975.501,71	-3.019.745,80	39.593.648,91	42.613.394,71				
GASTOS NO FINANCIEROS	-37.772.897,64	-3.417.048,58	-447.946,77	-975.501,71	3.019.745,80	-39.593.648,90	-42.613.394,70				
AJUSTE INEJECUCIÓN	1.761.045,14	124.850,96	46.568,31	0,00	0,00	1.932.464,40	1.932.464,40				
AJUSTE CRITERIO CAJA 1,2 Y 3	-215.660,14					-215.660,14	-215.660,14				
AJUSTE PIE 2008	49.605,19					49.605,19	49.605,19				
AJUSTE PIE 2009	92.069,83					92.069,83	92.069,83				
TOTAL AJUSTES	1.687.060,02	124.850,96	46.568,31	0,00	0,00	1.858.479,28	1.858.479,28				
	1.687.060,02	124.850,96	46.568,31	0,00	0,00	1.858.479,29	1.858.479,29				







F	PREVISIÓN EJERCICIO 2019 A	JUSTADO PLA	N ECONOMICO I	FINANCIERO		
C.INGRESOS	EXCMO AYTO.	I.M.S.S.	E.U.REL.LAB.	INST.DESARR.	AJUSTES	PRESUPUESTOS
						CONSOLIDADOS
1.IMPUESTOS DIRECTOS	19.536.216,02	0,00	0,00	0,00	0,00	19.536.216,02
2.IMPUESTOS INDIRECT.	221.304,44	0,00	0,00	0,00	0,00	221.304,44
3.TASAS Y OTROS INGRE.	4.293.814,55	0,00	92.568,93	1.800,00	0,00	4.388.183,48
4.TRANS.CORRIENTES	14.142.838,35	3.417.048,58	352.490,18	955.101,71	-2.999.258,13	15.868.220,69
5.ING.PATRIMONIALES	94.724,28	0,00	0,00	1.000,00	0,00	95.724,28
INGRESOS CTES.	38.288.897,64	3.417.048,58	445.059,11	957.901,71	-2.999.258,13	40.109.648,91
6.ENAJ.INVERS.REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.TRANS.CAPITAL	0,00	0,00	2.887,67	17.600,00	-20.487,67	0,00
INGRESOS DE CAPITAL	0,00	0,00	2.887,67	17.600,00	-20.487,67	0,00
INGRESOS NO FINACIEROS	38.288.897,64	3.417.048,58	447.946,78	975.501,71	-3.019.745,80	40.109.648,91
8.ACTIVOS FINANCIEROS	175.000,00	12.200,00	0,00	1.000,00	0,00	188.200,00
9.PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INGRESOS FINANCIEROS	175.000,00	12.200,00	0,00	1.000,00	0,00	188.200,00
PPTO.INGRESOS	38.463.897,64	3.429.248,58	447.946,78	976.501,71	-3.019.745,80	40.297.848,91
C.GASTOS	EXCMO AYTO.	I.M.S.S.	E.U.REL.LAB.	INST.DESARR.	AJUSTES	PRESUPUESTOS
						CONSOLIDADOS
1.GTOS. DE PERSONAL	14.625.413,34	1.402.780,13	386.436,95	376.777,26	0,00	16.791.407,68
2.GTOS.BIENES Y SER.CT.	15.422.820,66	349.310,53	34.861,44	326.652,54	0,00	16.133.645,16
3.GASTOS FINANCIEROS	152.975,34	0,00	150,00	1.600,00	0,00	154.725,34
4.TRANS.CORRIENTES	4.423.767,41	1.620.197,00	21.271,21	146.557,24	-2.999.258,13	3.212.534,73
5. FONDO CONTINGENCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GTOS.CTES.	34.624.976,75	3.372.287,66	442.719,59	851.587,03	-2.999.258,13	36.292.312,91
6.INVERSIONES REALES	1.489.530,65	0,00	2.887,67	17.600,00	0,00	1.510.018,32
7.TRANS.CAPITAL	20.487,67	0,00	0,00	0,00	-20.487,67	0,00
GASTOS DE CAPITAL	1.510.018,32	0,00	2.887,67	17.600,00	-20.487,67	1.510.018,32
GASTOS NO FINANCIEROS	36.134.995,07	3.372.287,66	445.607,26	869.187,03	-3.019.745,80	37.802.331,23
8.ACTIVOS FINANCIEROS	175.000,00	12.200,00	0,00	1.000,00	0,00	188.200,00
O DASINOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9.PASIVOS FINANCIEROS						
9.PASIVOS FINANCIEROS GASTOS FINANCIEROS	175.000,00	12.200,00	0,00	1.000,00	0,00	188.200,00
	175.000,00 36.309.995,07		0,00 445.607,26	1.000,00 870.187,03	-3.019.745,80	188.200,00 37.990.531,23





^{*}Medida ingresos 516.000€ + Medida gastos 1.791.317,68€ =2.307.317,68

** Las medidas de gasto son susceptibles de reclasificar dentro del gasto computable con motivo de la elaboración del presupuesto 2019

PREVISIONES 2019 CON MEDIDAS										
	EXCMO AYTO.	I.M.S.S.	E.U.REL.LAB.	INST.DESARR.	AJUSTES	PRESUPUESTOS	PRESUPUESTOS			
						CONSOLIDADOS	AGREGADOS			
INGRESOS NO FINACIEROS	38.288.897,64	3.417.048,58	447.946,78	975.501,71	-3.019.745,80	40.109.648,91	43.129.394,71			
GASTOS NO FINANCIEROS	-36.134.995,07	-3.372.287,66	-445.607,26	-869.187,03	3.019.745,80	-37.802.331,22	-40.822.077,02			
AJUSTE INEJECUCIÓN	1.761.045,14	124.850,96	46.568,31	0,00	0,00	1.932.464,40	1.932.464,40			
AJUSTE CRITERIO CAJA 1,2 Y 3	-215.660,14	0,00	0,00	0,00	0,00	-215.660,14	-215.660,14			
AJUSTE PIE 2008	49.605,19	0,00	0,00	0,00	0,00	49.605,19	49.605,19			
AJUSTE PIE 2009	92.069,83	0,00	0,00	0,00	0,00	92.069,83	92.069,83			
TOTAL AJUSTES	1.687.060,02	124.850,96	46.568,31	0,00	0,00	1.858.479,28	1.858.479,28			
	3.840.962,59	169.611,88	48.907,82	106.314,68	0,00	4.165.796,97	4.165.796,97			

Determinación de inejecución presupuestaria

	AYUNTAMIENTO DE ELDA PREVISIÓN INEJECUCIÓN							
CRÉDITOS INICIALES								
	2017	2016	2015	2014				
CAP.1	13.827.324,85	13.892.446,46	13.343.981,62	13.291.384,27				
CAP.2	14.220.976,06	14.026.071,20	13.595.881,91	13.681.296,05				
CAP.4	4.313.785,16	4.316.795,55	4.077.636,22	3.529.713,57				
CAP.6	1.596.810,18	1.746.904,80	1.863.443,97	1.257.908,00				
CAP.7	195.895,42	16.158,79	334.170,80	4.160,00				
	34.154.791,67	33.998.376,80	33.215.114,52	31.764.461,89				
	OBLIGA	ACIONES RECON	OCIDAS NETAS					
CAP.1	13.511.079,64	13.553.960,22	13.301.345,10	13.279.428,99				
CAP.2	14.644.704,92	12.139.640,71	11.573.151,47	12.682.475,66				
CAP.4	4.222.283,87	4.117.452,34	4.174.088,81	3.145.333,01				
CAP.6	1.777.030,75	1.533.377,08	1.838.102,39	988.999,43				
CAP.7	148.088,31	19.814,67	376.597,20	1.054,83				
	34.303.187,49	31.364.245,02	31.263.284,97	30.097.291,92				
					Media (A)	Ppto. 2018 (B)	© = (A) x (B)	1-(© / (B))
CAP.1	97,71%	97,56%	99,68%	99,91%	98,72%	13.996.380,99	13.816.770,80	
CAP.2	102,98%	86,55%	85,12%	92,70%	91,84%	15.462.671,95	14.200.608,56	
CAP.4	97,88%	95,38%	102,37%	89,11%	96,18%	4.347.291,06	4.181.404,57	
CAP.6	111,29%	87,78%	98,64%	78,62%	94,08%	2.371.826,14	2.231.447,88	·
CAP.7	75,60%	122,62%	112,70%	25,36%	84,07%	205.723,67	172.948,20	
				·		36.383.893,81	34.603.180,01	4,89%

			IMSSE PF	REVISIÓN DE INE	JECUCIÓN			
	(CRÉDITOS DEFII	NITIVOS					
	2017	2016	2015	2014				
CAP.1	1.201.380,89	1.115.963,32	1.043.596,49	1.094.956,66				
CAP.2	390.530,59	413.689,88	333.150,54	299.444,54				
CAP.4	1.804.639,86	1.620.374,84	1.243.052,22	1.221.127,09				
	3.396.551,34	3.150.028,04	2.619.799,25	2.615.528,29				
	OBLIGA	CIONES RECON	OCIDAS NETAS					
CAP.1	1.082.495,10	1.039.501,75	1.042.994,60	1.088.863,88				
CAP.2	349.300,45	365.414,50	329.686,49	298.921,70				
CAP.4	1.793.294,21	1.477.639,29	1.239.497,84	1.217.066,59				
	3.225.089,76	2.882.555,54	2.612.178,93	2.604.852,17				
					Media (A)	Ppto. 2018 (B)	© = (A) x (B)	1-(© / (B))
CAP.1	90,10%	93,15%	99,94%	99,44%	95,66%	1.342.447,20	1.284.179,97	
CAP.2	89,44%	88,33%	98,96%	99,83%	94,14%	419.172,00	394.607,14	•
CAP.4	99,37%	91,19%	99,71%	99,67%	97,49%	1.620.197,00	1.579.465,44	
		·				3.381.816,20	3.258.252,55	3,65%







	Excmo. Ayuntamiento de Elda C.I.: P. 0306600 H.
--	--

			EURL	E PREVISIÓN I	NEJECUCIÓ	N		
	(CRÉDITOS INIC	IALES					
	2017	2016	2015	2014				
CAP.1	379.036,69	382.752,83	354.586,94	346.828,34				
CAP.2	38.313,02	30.513,20	30.513,20	36.023,20				
CAP.4	21.271,21	21.271,21	21.271,21	22.000,00				
CAP.6	2.811,20	2.080,00	2.080,00	4.040,00				
	OBLIGACI	ONES RECON	OCIDAS NETAS					
CAP.1	345.820,51	364.219,20	343.258,84	337.859,04				
CAP.2	19.526,97	19.930,31	19.216,89	18.579,27				
CAP.4	11.764,65	12.647,57	14.649,50	17.310,99				
CAP.6	2.201,62	1.491,10	324,69	2.776,44				
					Media (A)	Ppto. 2018 (B)	© = (A) x (B)	1-(© / (B))
CAP.1	91,24%	95,16%	96,81%	97,41%	95,15%	369.816,47	351.893,01	
CAP.2	50,97%	65,32%	62,98%	51,58%	57,71%	45.514,80	26.266,45	
CAP.4	55,31%	59,46%	68,87%	78,69%	65,58%	21.271,21	13.949,81	
CAP.6	78,32%	71,69%	15,61%	68,72%	58,58%	2.887,67	1.691,72	
						439.490,15	393.800,99	10,40%

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 7571ff80bc87451c9320b6f490ce64a0001





<u> </u>					
Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web					
Código Seguro de Validación	7571ff80bc87451c9320b6f490ce64a0001				
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp				
		lĝ			





Información liquidación 2017

Objetivo estabilidad



Liquidación de los Presupuestos de las Entidades Locales para 2017

F.3.2 Informe actualizado Evaluación - Resultado Estabilidad Presupuestaria Grupo Administración Pública

(En el caso de que la Entidad este sometida a Contabilidad Empresarial el Ingreso y Gasto no Financiero ya es directamente el computable a efectos del Sistema Europeo de Cuentas) - no aplican ajustes

Entidad	Ingreso no financiero	Gasto no financiero	Ajustes propia Entidad	Ajustes por operaciones internas	Capac./Nec. Financ. Entidad
17-03-066-AA-000 Elda	41.022.800,87	34.346.900,83	1.035.013,09	0,00	7.710.913,13
17-03-066-AP-003 E. M. Información, S.A.	0,01	0,01	0,00	0,00	0,00
17-03-066-AV-001 Inst. M. Serv. Sociales	3.391.249,08	3.227.837,28	678,79	0,00	164.090,59
17-03-066-AV-004 Escuela Universitaria de Relaciones Laborales	396.551,21	379.313,75	-5.546,35	0,00	11.691,11
17-03-066-AV-005 Inst. Desar. Elda y Servs. Administrativos	2.423.812,54	1.994.478,00	-1.461,39	0,00	427.873,15

Capacidad/Necesidad Financiación de la Corporación Local

8.314.567,98

LA CORPORACIÓN LOCAL CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

na 1 de 1 en Alfaro 18/05/2018 Alcalde nabé

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 7571ff80bc87451c9320b6f490ce64a0001

Url de validación https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp





Regla de Gasto



Liquidación de los Presupuestos de las Entidades Locales para 2017

Entidad Local: 17-03-066-AA-000 Elda vi.0.4/251.173

F.3.3 Informe actualizado de cumplimiento de la Regla del Gasto Liquidación 2017

Entidad	Gasto computable Liq.2016 sin IFS (GC2016) (1)	Gasto inversiones financieramente sostenibles (2016) (11)	(2)= ((1)-(11))* (1+TRCPIB)	Aumentos/ disminuciones (art. 12.4) Pto.Act. 2017 (IncNorm2014) (3)	Gasto inversiones financieramente sostenibles (2017) (4)	Límite de la Regla Gasto (5)=(2)+(3)	Gasto computable Liquidación 2017 (GC2017) ^V (6)
17-03-066-AA-000 Elda	27.695.340,90	0,00	28.276.943,06	439.772,07	0,00	28.716.715,13	29.618.110,35
17-03-066-AP-003 E. M. Información, S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01
17-03-066-AV-001 Inst. M. Serv. Sociales	1.525.365,44	0,00	1.557.398,11	0,00	0,00	1.557.398,11	1.455.804,95
17-03-066-AV-004 Escuela Universitaria de Relaciones Laborales	398.288,18	0,00	406.652,23	0,00	0,00	406.652,23	379.313,75
17-03-066-AV-005 Inst. Desar. Elda y Servs. Administrativos	565.620,26	0,00	577.498,29	0,00	0,00	577.498,29	604.197,33
Total de gasto computable	30.184.614,78	0,00	30.818.491,69	439.772,07	0,00	31.258.263,76	32.057.426,39

Diferencia entre el "Límite de la Regla del Gasto" y el "Gasto computable Liq.2017" (GC2017) (5)-(6) -799.162,63 % incremento gasto computable 2017 s/ 2016 6,20

LA CORPORACIÓN NO CUMPLE CON EL OBJETIVO DE LA REGLA DEL GASTO de acuerdo con LO 2/2012. Esta valoración es sin perjuicio del cumplimiento o incumplimiento establecido en el Plan Económico Financiero (PEF)

Observaciones y/o consideraciones al Cumplimiento/Incumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria del Grupo de Entidades

HITTM 1 de 1

PLISTM 1 de 1

PLISTM 2 de 1

PLISTM 3 de 1

PLISTM 3 de 1

PLISTM 4 de 1

PLISTM 5 de 1

PLISTM 6 de 1

PLISTM 6 de 1

PLISTM 7 de 1

PLISTM

ara corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web				
ódigo Seguro de Validación	7571ff80bc87451c9320b6f490ce64a0001			
Irl de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp			





Estabilidad Financiera



Liquidación de los Presupuestos de las Entidades Locales para 2017

Entidad Local: 17-03-066-AA-000 Elda v.1.0.0-10.34.251.173

F.3.4 Informe del nivel de deuda viva a 31/12/2017 actualizado

					Deuda viv	a a 31/12/2017			
Entidad	Deuda a corto plazo		Operaciones con Entidades de crédito	Factoring sin recurso	Avales ejecutados - reintegrados	Arrendamientos financieros	Otras operaciones de crédito	Con Administraciones Públicas (FFPP)	Total Deuda viva a 31/12/2017
17-03-066-AA-000 Elda	0,00	0,00	330.508,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	330.508,11
17-03-066-AP-003 E. M. Información, S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17-03-066-AV-001 Inst. M. Serv. Sociales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17-03-066-AV-004 Escuela Universitaria de Relaciones Laborales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17-03-066-AV-005 Inst. Desar. Elda y Servs. Administrativos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Corporación Local	0,00	0,00	330.508,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	330.508,11

Nivel Deuda Viva 330.508,11

18/05/2018 Alcalde

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web Código Seguro de Validación 7571ff80bc87451c9320b6f490ce64a0001

Url de validación





Remanente de Tesorería Ayuntamiento de Elda

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

EJERCICIO 2017

CUENTAS	COMPONENTES	IMPOR	RTES	IMPORTES ANO ANTERIOR		
COENTAS	CONFONENTES	AN	Ю			
57,556	1. Fondos líquidos		9.435.265,09		6.189.789,03	
	2. Derechos pendientes de cobro		2.489.397,39		3.331.878,03	
430	+ del Presupuesto corriente	837.120,30		778.397,26		
431	+ de Presupuestos cerrados	1.582.456,70		2.490.110,32		
257,258,270,275,440,442, 449,456,470,471,472,537, 538,550,565,566	+ de Operaciones no presupuestarias	69.820,39		63.370,45		
	3. Obligaciones pendientes de pago		3.887.700,36		3.246.460,08	
400	+ del Presupuesto corriente	2.436.749,20		1.863.726,31		
401	+ de Presupuestos cerrados	1.858,59		2.301,53		
165,166,180,185,410,414, 419,453,456,475,476,477, 502,515,516,521,550,560, 561	+ de Operaciones no presupuestarias	1.449.092,57		1.380.432,24		
	4. Partidas pendientes de aplicación		-30.556,63		-61.349,77	
554,559	 cobros realizados pendientes de aplicación definitiva 	30.558,62		61.391,76		
555,5581,5585	+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	1,99		41,99		
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		8.006.405,49		6.213.857,21	
2961,2962,2981,2982,49 00,4901,4902,4903,5961 ,5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro		1.009.005,40		1.262.950,15	
,0002,0001,0002	III. Exceso de financiación afectada		2.524.805,94		1.454.382,47	
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		4.472.594,15		3.496.524,59	

	18 Alcalde	
	18/05/2018	
IIIa I de I	uben Alfaro	rnabé

Para corroborar la validez de es	ste documento consulte la siguiente página web





Resultado Presupuestario Ayuntamiento de Elda

Excmo. Ayuntamiento de Elda C.I.: P. 0306600 H.

Fecha Obtención 28/02/2018

EJERCICIO 2017

STADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	40.937.280,52	32.421.781,77		8.515.498,75
b) Operaciones de capital	85.520,35	1.925.119,06		-1.839.598,71
1. Total operaciones no financieras (a+b)	41.022.800,87	34.346.900,83		6.675.900,04
c) Activos financieros	102.770,00	102.770,00		
d) Pasivos financieros		3.682.395,21		-3.682.395,21
2. Total operaciones financieras (c+d)	102.770,00	3.785.165,21		-3.682.395,21
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	41.125.570,87	38.132.066,04		2.993.504,83
<u>AJUSTES</u>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			3.496.524,59	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			62.763,16	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			1.210.180,22	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			2.349.107,53	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				5.342.612.36

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 7571ff80bc87451c9320b6f490ce64a0001 Url de validación





Remanente de Tesorería Idelsa

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

EJERCICIO 2017

CUENTAS	COMPONENTES	IMPOR AN			RTES ITERIOR
57,556	Fondos líquidos		536.548.71		456.801.18
	Derechos pendientes de cobro		775.032.86		310.355.31
400		772 020 04		200 044 74	
430	+ del Presupuesto corriente	773.930,81		309.011,74	
431	+ de Presupuestos cerrados	0,01		0,01	
257,258,270,275,440,442, 449,456,470,471,472,537, 538,550,565,566	+ de Operaciones no presupuestarias	1.102,04		1.343,56	
	3. Obligaciones pendientes de pago		134.450,83		19.360,29
400	+ del Presupuesto corriente	97.578,04		6.369,29	
401	+ de Presupuestos cerrados	138,59		120,00	
165,166,180,185,410,414, 419,453,456,475,476,477, 502,515,516,521,550,560, 561	+ de Operaciones no presupuestarias	36.734,20		12.871,00	
	4. Partidas pendientes de aplicación				
554,559	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva				
555,5581,5585	+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva				
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		1.177.130,74		747.796,20
2961,2962,2981,2982,49 00,4901,4902,4903,5961 ,5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro		0,01		0,01
,5552,5561,5562	III. Exceso de financiación afectada		357.574,67		1.958,14
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		819.556,06		745.838,05

	Alcalde	
	18/05/2018	
IIIa I de I	uben Alfaro	prnahó

Para corroborar la validez de e	ste documento consulte la siguiente página wel
Cádigo Coguro do Validación	7574ff00bc07454c0220b6f400cc64c0004





Resultado presupuestario Idelsa



_3TADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO

EJERCICIO 2017

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	2.276.406,04	1.983.825,16		292.580,88
b) Operaciones de capital	147.406,50	10.652,84		136.753,60
1.Total operaciones no financieras (a+b)	2.423.812,54	1.994.478,00		429.334,54
c) Activos financieros				
d) Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (c+d)				
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	2.423.812,54	1.994.478,00		429.334,5
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			350.000,00	
l. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			146.621,86	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			553.827,55	
I. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			-57.205,69	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				372.128.8

Alcalde

18/05/2018 A

Firma 1 de 1 Ruben Alfarc Bernabé

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	7571ff80bc87451c9320b6f490ce64a0001	
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp	1
		13
		;





Remanente Tesorería EURLE

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

EJERCICIO 2017

CUENTAS	COMPONENTES	IMPOR			PRTES
	#100.00 (Control Control Control	AN	Ю	ANO AN	ITERIOR
57,556	1. Fondos líquidos		133.314,45		117.921,10
	2. Derechos pendientes de cobro		6.847,14		5.828,86
430	+ del Presupuesto corriente	5.546,35		1.491,10	
431	+ de Presupuestos cerrados				
257,258,270,275,440,442, 449,456,470,471,472,537, 538,550,565,566	+ de Operaciones no presupuestarias	1.300,79		4.337,76	
	3. Obligaciones pendientes de pago		15.499,00		16.006,63
400	+ del Presupuesto corriente	6.583,15		6.580,63	
401	+ de Presupuestos cerrados			Ser. 18-10-16-16-16-16-16-16-16-16-16-16-16-16-16-	
165,166,180,185,410,414, 419,453,456,475,476,477, 502,515,516,521,550,560, 561	+ de Operaciones no presupuestarias	8.915,85		9.426,00	
	4. Partidas pendientes de aplicación				-318,20
554,559	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva			318,20	
555,5581,5585	+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva				
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		124.662,59		107.425,13
2961,2962,2981,2982,49 00,4901,4902,4903,5961 ,5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro				
,3302,3301,3302	III. Exceso de financiación afectada				
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		124.662,59		107.425,13

	Alcalde
	18/05/2018
ma 1 de 1	ben Alfaro

ara corroborar la validez de es	ste documento consulte la s	siguiente página w	eb
			_

Código Seguro de Validación 7571ff80bc87451c9320b6f490ce64a0001

Url de validación

https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp





Resultado Presupuestario EURLE

ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO

EJERCICIO 2017 CONCEPTOS OBLIGACIONES AJUSTES RESULTADO DERECHOS RECONOCIDOS NETOS PRESUPUESTARIO RECONOCIDAS NETAS 396.551,21 377.112.13 a. Operaciones corrientes 19.439.08 2.201,62 -2.201,62 b) Operaciones de capital 1.Total operaciones no financieras (a+b) 396.551.21 379.313,75 17.237,46 c) Activos financieros d) Pasivos financieros 2. Total operaciones financieras (c+d) 396.551,21 379.313.75 17.237.46 I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2) **AJUSTES** 3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales 4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio 5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5) RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II) 17.237,46

Alcalde 18/05/2018

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web Código Seguro de Validación | 7571ff80bc87451c9320b6f490ce64a0001

https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp





Remanente Tesorería IMSSE

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

EJERCICIO 2017

	OOMBONENTEO	IMPOR	RTES	IMPO	RTES
CUENTAS	COMPONENTES ANO		0	ANO ANTERIOR	
57,556	1. Fondos líquidos		702.217,54		539.192,27
	2. Derechos pendientes de cobro		171.720,11		251.695,91
430	+ del Presupuesto corriente	159.535,00		243.866,85	
431	+ de Presupuestos cerrados	9.329,06		7.829,06	
257,258,270,275,440,442, 449,456,470,471,472,537, 538,550,565,566	+ de Operaciones no presupuestarias	2.856,05			
	Obligaciones pendientes de pago		371.947,36		453.651,61
400	+ del Presupuesto corriente	303.154,88		388.686,56	
401	+ de Presupuestos cerrados				
165,166,180,185,410,414, 419,453,456,475,476,477, 502,515,516,521,550,560, 561	+ de Operaciones no presupuestarias	68.792,48		64.965,05	
	Partidas pendientes de aplicación				
554,559	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva				
555,5581,5585	+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva				
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		501.990,29		337.236,57
2961,2962,2981,2982,49 00,4901,4902,4903,5961 .5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro		7.529,06		3.764,53
,,,	III. Exceso de financiación afectada				
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		494.461,23		333.472,04

	Alcalde
	18/05/2018
Firma 1 de 1	Ruben Alfaro Bernabé

Para corroborar la validez de e	ste documento consulte la siguie	nte página web





Resultado Presupuestario IMSSE

ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO EJERCICIO 2017

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	3.391.249,08	3.225.089,76		166.159,32
b) Operaciones de capital		2.747,52		-2.747,52
Total operaciones no financieras (a+b)	3.391.249,08	3.227.837,28		163.411,80
c) Activos financieros	1.700,00	1.700,00		
d) Pasivos financieros				
Total operaciones financieras (c+d)	1.700,00	1.700,00		
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	3.392.949,08	3.229.537,28		163.411,80
JUSTES .				
Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales				7
Desviaciones de financiación negativas del ejercicio		İ		7
Desviaciones de financiación positivas del ejercicio		İ		1
. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)		į		
ESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)			·	163 411 80

Alcalde
18

Ruben Alfaro

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web								
Código Seguro de Validación	7571ff80bc87451c9320b6f490ce64a0001							
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp							
		13						





Central de información de Riesgos Entidades Locales (fecha actual)



OPERACIONES DE RIESGO INFORMADAS								
Enti	Entidad Local: [17-03-066 AA000] Elda							
CIF:	CIF: p0306600H							
-	Marcar si el Ente, a la fecha, no tiene c	oncertada ninguna operación de endeuc	lamiento					
Identificación	Entidad prestamista	Tipo de operación	Principal	Pendiente de amortiza	ar Tipo de interés (F/V) Indice o	de referencia Margen (%) T.I. fijo (%)	Fecha de formaliz. F	Fecha de cancelac. Años de carencia
AGE LPDTE 2008	ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	Diferimiento Devolución Participación Tributos del Estado	1.505.872	677.937	F	0,00	20/07/2010	0
AGE LPDTE 2009	ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	Diferimiento Devolución Participación Tributos del Estado	2.235.982	1.258.287	F	0,00	21/07/2011	0

············· open a ordal pe preson

irma 1 de 1 Ruben Alfaro 18/05/2018 Alcalde Bernabé

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 7571ff80bc87451c9320b6f490ce64a0001

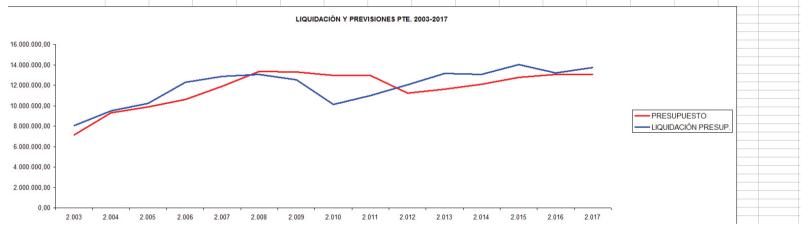
Url de validación https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp



Evolución de la participación en tributos del estado

LIQUIDACIÓN FONDO																
	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003
Población s/Ministerio						54.056	54.536	54.610	54.815			55.289	55.138			
Población s/Ayuntamiento										55.168	55.174	55.289	55.138			
Anticipo mensual	1.117.315,00		1.109.721,56	1.125.950,62	1.062.373,77	1.104.193,71	914.104,79	942.364,51	844.867,02	941.989,09	1.006.315,78	957.772,46	901.863,59	823.263,53	733.432,48	613.049,40
Anticipo mensual 2017 (6meses)	75	1.101.929,07			Y.							0				0
Anticipo mensual 2017 (6meses)		1.089.774,79														
Total anp.mensual (x12) A	13.407.780,00	13.150.223,16	13.316.658,72	13.511.407,44	12.748.485,24	13.250.324,52	10.969.257,48	11.308.374,12	10.138.404,24	11.303.869,08	12.075.789,36	11.493.269,52	10.822.363,08	9.879.162,36	8.801.189,76	7.356.592,80
100																
Anpo.liq.Definitiva B									795.328,38			362.945,35	797.437,28	727.938,28	336.000,12	
Liquidación complementaria					59.653,60											
Entrega liquidación Defin. C				654.759,47	688.560,34	-662.205,25	637.969,93	109.660,28	800.323,65	-2.235.981,56	-1.505.872,17	1.221.081,52	629.163,60	588.496,97	723.929,74	684.339,60
TOTAL PARTICIPACIÓN ABC	13.407.780,00	13.150.223,16	13.316.658,72	14.166.166,91	13.496.699,18	12.588.119,27	11.607.227,41	11.418.034,40	11.734.056,27	9.067.887,52	10.569.917,19	13.077.296,39	12.248.963,96	11.195.597,61	9.861.119,62	8.040.932,40

							0164 005									
	LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA															
	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003
LIQUIDACIÓN PRESUP.		13.864.636,23	14.005.219,06	14.166.166,91	13.386.455,17	13.359.984,80	12.564.909,51	11.308.374,12	10.138.404,24	12.524.950,60	13.067.898,31	12.879.203,77	12.274.231,10	10.215.162,48	9.485.529,37	8.035.802,12
REINTEGROS 2008-2009-2013	-141.675,12	-141.675,12	-803.880,27	-141.675,12	-344.067,96	-189.222,12	-498.913,84	-301.174,44								
Pendiente form. 2015			-11.806,26													
TOTAL LIQUIDADO EN 42000		13.722.961,11	13.189.532,53	14.024.491,79	13.042.387,21	13.170.762,68	12.065.995,67	11.007.199,68	10.138.404,24	12.524.950,60	13.067.898,31	12.879.203,77	12.274.231,10	10.215.162,48	9.485.529,37	8.035.802,12
TASA	70	4,04%	-5,95%	7,53%	-0,97%	9,16%	9,62%	8,57%	-19,05%	-4,15%	1,47%	4,93%	20,16%	7,69%	18,04%	
PRESUPUESTO (Prev. defint.)		13.081.473,72	13.045.444,01	12.753.935,55	12.102.733,03	11.604.899,78	11.247.953,78	12.984.555,17	12.984.555,17	13.324.111,35	13.340.563,75	11.921.431,31	10.603.092,10	9.879.162,36	9.296.946,81	7.150.971,79



Para corroborar la validez de e	ste documento consulte la siguiente página wel
Código Seguro de Validación	7571ff80bc87451c9320b6f490ce64a0001

